

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.385.

Madrid.—Viernes 10 de Marzo de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

HEROES DEL PERIODISMO

INFORMACIÓN SOBRE LA PESTE

Le Petit Journal, el gran diario francés ha enviado a uno de sus redactores a realizar una información sensacional: la de la peste. Al trasladar a nuestras columnas las cartas de este héroe del periodismo, M. René Lebaüt, felicitamos al gran diario francés y a su redactor. Al uno, por su heroísmo; al otro, por su acierto.

Dice así:
«IRKOUTSK, 25 febrero 1911. Ya que las formalidades de toda clase que son necesarias en estos países me retienen algunas horas más en Irkoutsk, tengo tiempo de contar con detalles a los lectores del Petit Journal por qué y cómo he partido...»

Fué en París, un sábado por la mañana, 11 de febrero, es decir, hace catorce días. Pasaba por los patios del ministerio de Negocios Extranjeros, donde cargaban en un carro cajas adornadas con grandes sellos rojos de la República, que sirven para proteger contra la curiosidad de las Aduanas extranjeras los paquetes diplomáticos.

La persona que vigilaba la carga de esas cajas era el doctor Broquet, médico de la Infantería colonial, que ha regresado hace algunos meses de Cochinchina, donde dirigía, en Saigon, el Instituto Pasteur.

—Parto esta tarde—me dijo—para Moscú, donde, treinta y seis horas después de mi llegada, tomaré el Transiberiano. El ministro de la Guerra me envía a ofrecer mis servicios contra la peste al Cuerpo francés de ocupación en China, compuesto de un millar de soldados, de guarnición en Pekín, Tien-Tsin, Tong-Kou y Chang-Hai-Kouan. Llevo al sargento Chardonnet—añadió, señalándome a un buen mozo, de aire resuelto, que ayudaba a cargar las cajas—y quince mil dosis de vacuna.

Y al tenderme la mano, antes de alejarse, el médico colonial, que era uno de mis antiguos condiscípulos, me dijo, riendo:

—Si os da la corazonada, nada se opone a que seamos tres franceses para atravesar la Mandchuria.

—Muchas gracias, doctor. Buen viaje. ¿Que la linfa de Haffkine os guarde y que ella proteja a nuestros soldados!

—Después de todo, ¿por qué no ir yo a la Mandchuria?—pensaba yo camino del Petit Journal.—No todos los días se puede andar en medio de apóstrofes. Esto, ¡afortunadamente! no le ha sido posible a nadie en Francia, desde 1720, en que se hicieron célebres, en Marsella, monseñor de Belzunce, el caballero Roze y tantos hoy día ignorados. Sin ser comparable, al menos hasta el presente, con la famosa peste negra que, de 1347 a 1350, según los benedictinos de la época, 25 millones de vidas humanas, nada más que en Europa, la peste de la Mandchuria vale la pena de mirarla de frente. Por horrible que sea el espectáculo, debe ser fecundo en enseñanzas.

Así, aun no había llegado a la calle de Lafayette, ya había tomado mi resolución; y después de haber conferenciado diez minutos con mi director, estaba decidida mi marcha a la Mandchuria. La tarde de aquel mismo día, el doctor Dujardin-Beaumont, jefe de laboratorio en el Instituto Pasteur, me inculaba en la cadera izquierda un centímetro cúbico de toxina pestifera del Instituto, y el lunes, a las dos menos diez, un maletín en cada mano, yo subía al Nord-express, haciendo viaje hacia Moscú. Llegué el miércoles 15, a las once de la noche, con 25 grados bajo cero, y media hora antes de la salida del Transiberiano. No me fue difícil reconocer, en el andén de la estación de Koursk, a pesar de las pieles que lo envolvían, al doctor Broquet y al sargento Chardonnet protegiendo las cajas contra una nube de motijicks de solicitud sospechosa.

He ahí por qué y cómo, habiendo partido hace nueve días y medio de las orillas del Sena, y después de recorrer, sin pararme, un trayecto de más de ocho mil kilómetros, me encuentro a orillas del Angara.

Este largo viaje, por otra parte, se ha efectuado en las condiciones de comodidad absoluta que la Compañía de los Wagons-Lits ofrece a los viajeros. Cada vagón es un invernadero; cada compartimento es una alcoba lujosa y confortable.

Además, el sol no ha dejado de brillar. Ni una nube, en nuestro camino, rompe el azul del cielo. Para creer en el invierno es necesario que el ojo sufra la visión del sudario inmaculado que cubre las estepas infinitas; es necesario recorrer, bajo la claridad lunar, como nosotros lo hemos hecho, los campos helados del Dural salvaje. Es necesario también que la mirada tropiece, al atravesar bosques y florestas, con las ramas cargadas de nieve, con los troncos arrancados por los huracanes del Norte, con los abedules que yacen por tierra a centenares y a millares rotos por el hielo, con los abetos esqueléticos é innumerables quemados por el frío.

Este viaje tuvo, además, una particularidad, y es que, después de la salida de Moscú, fué señalado por una vacunación general, mejor dicho, una revacunación, puesto que era la segunda vez que el doctor, su sargento y yo nos entregamos a esa pequeña operación. Esta vez fué mi cadera derecha la que se honró con un segundo centímetro cúbico de toxina pestifera, y debo reconocer que no me encuentro mal.

A este propósito me parece conveniente señalar una confusión que se hace ordinariamente entre la vacuna y el suero, en este momento sobre todo, en que todos los días se habla de su empleo.

La vacuna es un tratamiento preventivo y el suero es un tratamiento curativo. Mientras el primero consiste en la introducción directa de un tóxico en el organismo, el segundo, por el contrario, es formado de las extracciones hechas en un organismo precedentemente vacunado.

Así, en mi caso particular, mi organismo ha recibido en dos veces, en un volumen de dos centímetros cúbicos, cinco miligramos de microbios de la peste. Para obtener el suero bastaría practicar una sangría en mí.

Este suero extraído de un organismo reputado por curado de la peste (2) está lleno de anti-toxinas, que basta oponer a las toxinas de un cuerpo enfermo para llegar a curarlo.

Después de todo, es un tratamiento muy costoso, porque se necesita una gran cantidad de suero para la curación de un caso, y porque un litro de suero extraído de los caballos inmunizados del Instituto Pasteur cuesta 400 francos.

Los mismos chinos están lejos de estimar que la vida de uno de ellos valga tal cantidad, puesto que por 40 copecks (un franco) ellos dejan pasar a los apesados a través de las mallas de su cordón sanitario.

La estimación de los rusos no es ciertamente mucho más elevada; pero se manifiesta de otro modo. Los telegramas han debido, en efecto, hacer saber en Francia que se han establecido cordones militares alrededor de las aldeas contaminadas, y en las cuales todos, enfermos y sanos, son condenados a morir. Es la vuelta a las prácticas de la Edad media, que querían empalar todos los habitantes de una casa en la cual había un caso de peste.

Los japoneses se atienen, hasta el presente, a una cuarentena, estrictamente mantenida. Al hacer esto, están en completo desacuerdo con las resoluciones del Congreso internacional de 1897, que había formalmente condenado el sistema de cuarentenas contra la peste. Estimaba que los lugares de cuarentena constituyen el más grave peligro al transformarse en seguida en nuevos focos de infección. La única barrera reconocida como eficaz por el Congreso, era la desinfección metódica minuciosa de las personas, de los efectos y de las mercancías.

¿A qué cuarentena será sometido nuestro pequeño grupo, cuando se detenga en Kharbine?

—Nos encontraremos a los chinos más allá de Moukden, a los japoneses de Dalny y de Port-Arthur, ó bien a los rusos en Prognitshana, al continuar hacia Vladivostok?

—Mi próxima carta os lo dirá, porque nosotros no sabemos todavía nada. Nuestras aventuras van a comenzar a partir de Mandchuria. Vamos a ser un poco el juguete de los acontecimientos. Pero estamos preparados y no seremos imprudentes.

Nitchevo, no es nada, dicen los rusos. Mecktonb, está escrito, dicen los árabes.

Nosotros decimos algo que es lo mismo: «¡A la gracia de Dios!»

RENE LEBAUT

TERRIBLE DESGRACIA

Un tren, en un túnel, aplasta a nueve obreros

Fatal descuido.
PARIS. El túnel de Vincennes, que tiene 500 metros de largo, está siendo reparado estos días.

Veinte obreros, a las órdenes del capataz Bernardo Signereux, se ocupaban ayer, a las siete de la mañana, de renovar algunas traviesas.

El capataz vió que avanzaba por una de las vías el tren número 11, que acababa de salir de la estación de Vincennes, y dispuso que los obreros se echasen a un lado.

Pasó el convoy, y el túnel quedó lleno de humo.

Y en aquel momento, a una velocidad de 60 kilómetros por hora, atravesó el túnel el tren número 24, procedente de Nogent-Sur-Marne.

Y arrolló a ocho obreros y al capataz, que no pudieron apartarse a tiempo.

Los otros doce salieron espantados del túnel, y corrieron a la estación de Vincennes.

Los empleados de ésta se proveyeron de faroles y penetraron en el túnel.

Y presenciaron un espectáculo terrible. Nueve infelices yacían tendidos sobre los rieles, mutilados y cubiertos de sangre.

Unos estaban inmóviles. Otros se revolvián y lanzaban agudos ayes.

El comisario de Policía de Vincennes, prevenido del suceso, acudió con varios agentes y dos médicos.

Estos reconocieron a las víctimas de la catástrofe.

Y vieron que de los nueve, dos estaban muertos y los otros siete moribundos. Los muertos eran el capataz Bernardo Signereux y el obrero Luis Lurdelet.

Los heridos, los obreros Bon, Wagret, Gelineaud, Dubot (Alberto), Dubot (Jorge), Richy y Carolin.

Cuatro de ellos morirán seguramente.

Los otros tres, si se salvan, quedarán mancos ó cojos.

El terrible suceso ha causado gran impresión en París.

Dícese que varios diputados piensan interpellar al Gobierno.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ALCAZAR DE SEVILLA

HABITACIONES REALES

Los que a Sevilla vienen y van al Alcázar se deleitan en la contemplación de las maravillas que allí atesoró el arte desde la conquista de la ciudad por San Fernando hasta Carlos V y Felipe II, y ahitos de bellezas, llena la imaginación de mágicas impresiones, deslumbrados por la espléndida hermosura de la arquitectura oriental, que brilla y resplandece en el suntuoso Salón de Embajadores y en el Patio de las Muñecas, de estilo granadino, que parece soñado, ideal, con sus columnas de mármol, sus esbeltos ajimeces, sus frisos de almocárabe, sus caladas acitaras y sus estrellados alizares, abandonan aquellas estancias creyendo que aun alienta allí Don Pedro I de Castilla, reinando su espíritu como en El Escorial Felipe II.

No entra en el propósito de estas líneas describir lo que la pluma, la fotografía y el pincel dieron a conocer a propios y extraños; no se trata en este momento de descubrir los Reales Alcázares sevillanos, sino de apuntar lo que es menos conocido, de hablar un rato con los lectores sobre la parte que en ellos ocupan SS. MM. y sus augustos hijos.

El viajero que visita el Alcázar se limita a ver la planta baja, y el ujier que le acompaña le dice a lo sumo en el patio principal: «Ahí arranca la escalera por donde suben los Reyes a sus habitaciones.» No ve más.

Ocupa la Familia Real lo menos interesante del Alcázar, la planta principal en el orden de la construcción, no en su importancia.

A las ruinas que causó en aquellas estancias el terremoto de 1755 se añadieron las del incendio de 1762, que acabó con casi todas las techumbres, que fueron luego reemplazadas por techos rasos.

A la entrada, adosado al muro, está el oratorio de Isabel la Católica, mosaico en azulejo, de Francisco Niculoso, de nacionalidad italiana.

El vestíbulo, ó sala de entrada, tiene sus muros adornados con tapices de Goya, entre ellos el Gaitero.

La sala de recibir ó de audiencias, que es la inmediata, está también decorada con tapices que reproducen escenas del Quijote. El mobiliario es dorado, con tapicería de brocatel azul.

Sigue la Cámara árabe. El artesonado es del siglo actual. Se terminó en 1910. Corresponde esta estancia con la puerta principal del Alcázar. Conservan sus muros yeserías mudéjares y adornan la mitad inferior notables capiteles de estilo árabe-bizantino y zócalos de policromos azulejos de mosaico. Entre el ajimez de la portada y los arcos que forman uno de los lados del salón hay notables bovedillas estalactíticas.

Está inmediato el Despacho de la Reina, así llamado desde los tiempos de Isabel II. En sus muros se ven retratos de familia.

La habitación siguiente fué dormitorio de la augusta señora y dormitorio es de los actuales Monarcas.

La cama es de matrimonio, de madera tallada y dorada y de estilo barroco, construida en el siglo XVIII.

Los muebles son dorados y tapizados de moiré.

Adornan las paredes un Cristo, que se atribuye a Murillo; un Ecco Homo, que algunos creen de Ribera; una Virgen, copia de Rafael, y un Descendimiento, de autor desconocido.

Sigue el Salón Azul, cuyas paredes decoran retratos de los Reyes doña Isabel II y D. Francisco, y de sus augustos hijos don Alfonso, doña Isabel, doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

La habitación que se llamó de las Infantas, y que hoy se llama Despacho, tiene techumbres al estilo mudéjar, ejecutadas en los siglos XV y XVI, y algunos frisos de yeserías platerescas. Decoran la estancia paisajes de Ferrant y un Felipe IV, a caballo en corbeta, copia de Velázquez.

A continuación está la Sala de Merendar. Entre los cuadros que penden de sus muros sobresale una copia de El jardín del amor, de Rubens, que existe en el Museo del Prado.

Sigue una modesta habitación, que fué dormitorio de D. Alfonso XIII hasta su matrimonio. No adornan sus paredes sino un San Francisco, que se atribuye a Zurbarán, y un retrato de Su Santidad Pío IX.

El cuarto de baño nada ofrece digno de mención.

El guardarropa está formado por una serie de armarios de caoba, con crestería.

El Tocador de la Reina es blanco, al estilo inglés. Sus paredes están cubiertas por muchos cuadros pequeños.

El Dormitorio del Rey Don Pedro es la primera de las habitaciones destinadas a los augustos niños, con techo de artesonado de alfarje. Yeserías mudéjares y zócalos de azulejos, formando ajaraca, revisten sus muros.

La alhania (alcoba) tiene un arco angrelado y acitara cuajada de arabescos.

Da el dormitorio al Mediodía, sobre los jardines del Alcázar.

El Salón de Recreo de S. A. R. el Príncipe de Asturias y de sus hermanos es amplio y extremadamente sencillo. En armarios de madera blanca se contienen multitud de juguetes vulgares. Decoran las paredes algunos retratos de familia. Para entretenimiento y solaz de los egregios niños, hay allí uno de esos complicados relojes del siglo XVIII, con paisajes y pájaros que beben en un arroyo, cantan, aletean y vuelan de rama en rama.

Se lo regalaron, cuando niño, a D. Alfonso XII, de grata memoria.

El Salón de Billar nada de particular ofrece.

El Comedor es estrecho y largo. Visten sus muros tapicerías francesas del siglo XVII, representando guirnalda, jarrones de flores y paisajes.

La luz es zenital, y el mobiliario de caoba y piel roja.

El Salón de Fumar, que está inmediato, ofrece en sus paredes retratos antiguos de Monarcas de la Casa de Borbón.

El Salón de Embajadores se ha utilizado para una recepción diplomática en tiempos ya de D. Alfonso XIII.

En él celebró su matrimonio Carlos V con Isabel de Portugal, portento de hermosura, cuya muerte motivó que el duque de Gandía llegara a ser San Francisco de Borja.

Noticias de la Corte

(POR TELEGRAFO)

Visita de inspección.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Asegúrase que el Rey irá a la desembocadura del Guadalquivir, en Sanlúcar de Barrameda, para inspeccionar las obras de canalización que se efectúan en la barra.

Paseo de la Familia Real.

El Príncipe y los Infantes han dado su acostumbrado paseo por las afueras de la población.

También ha dado un paseo por las afueras S. M. la Reina.

En el Tiro de Pichón.

El Rey ha pasado la tarde en el Tiro de Pichón. Cuando llegó el Monarca habían dividido una piña de un pájaro los Sres. Canino y Cantallá.

Tiróse otro igual, quedando excluido el Rey al cuarto turno, dividiéndose entre los señores Trasara y Fragosó.

Después disputáronse el premio de la Sociedad, consistente en una copa de plata, veinte tiradores.

El Rey continuó tirando hasta el pájaro doce, en que hizo cero, ganando D. Félix Urcola.

El Rey ha prometido asistir a la tirada en que se disputará la copa de Tablada.

La Reina esperó a su esposo, regresando al Alcázar al anochecer.

Telegrama de pésame.

Los Reyes han teleografiado a la señora duquesa de Almodóvar del Río dándole el pésame por la muerte de su esposo.

Fallecimiento.

Entre la corte ha producido honda pena el fallecimiento del jefe del Archivo de la Real Casa, D. Crisanto Francisco Puchol. Era muy estimado por los Reyes, a quienes prestó excelentes servicios.

Caida de un ciclista.

Un ciclista de la ronda de S. M., que marchaba en dirección contraria, dentro del callejón del Alcázar, por donde iba una sección del regimiento de Soria, que daba la guardia, tropezó con el mauser de un soldado, causando una herida, que le fué curada en el botiquín de la casa de la Cámara de Comercio.

ECOS

De vez en cuando los periódicos alemanes anuncian la próxima publicación de las «Memorias» de Ricardo Wagner. El libro debe aparecer el 1.º de abril venidero. Se intitulará Mein Leben y se compondrá de dos volúmenes. Las opiniones de las raras personas que han podido leer el manuscrito son contradictorias. Miss Burrell, una inglesa, lo trata de «libro miserable». Federico Nietzsche dijo: «Hasta en sus «Memorias», Wagner continúa siendo lo que era: un cómico de la legua».

Hay, de todos modos, un capítulo admirable, en que el autor cuenta cómo fué llamado a la cabecera de su padre moribundo. Llegó. Su madre le indicó que se sentara al piano. Cuando tocó, su padre tuvo aún fuerzas para decir: «Yo me pregunto si verdaderamente tiene talento». Y murió.

Hay además, en esa obra, francas apreciaciones acerca de los que fueron sus contemporáneos. Tan francas, que se ha aguardado, para publicarlas, a que esos contemporáneos hayan desaparecido de este mundo.

El Comité antropométrico de la British Association acaba de terminar una curiosa información acerca de la talla media de los hombres en los diversos pueblos. He aquí los resultados:

A la cabeza figura la raza anglosajona. La talla más elevada es la del obrero inglés, de 1 metro 74 centímetros. Haciendo abstracción de la categoría social, el inglés, en general, mide 1 metro 70 centímetros. La misma talla tiene el noruego. El dinamarqués, el holandés y el húngaro miden 1 metro 67; el suizo, el ruso y el belga, cerca de cinco milímetros menos.

El francés alcanza 1 metro 66 centímetros, y el alemán, aunque parece imposible, tiene igual talla, pues si bien el habitante de la Pomerania continúa siendo colosal, el bávaro es más bien pequeño. Los más pequeños son los españoles y los italianos, que miden 1 metro 57.

Hecho extraño. Mientras que en Francia los miembros de la clase burguesa son más grandes que los miembros de la clase obrera, en Inglaterra pasa lo contrario.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

PROGRAMA MINISTERIAL

El debate en la Cámara francesa, después de la declaración ministerial, ha servido para ver las fuerzas parlamentarias con que ha de contar el nuevo Gobierno.

Sembat, en nombre de los socialistas unificados, ha indicado las condiciones en que ellos prestarán su colaboración. Ha precisado el terreno en que los socialistas y los radicales pueden coincidir, aunque sin confundirse nunca. Para una obra de reformas, laica y social, los socialistas darán a los radicales un concurso, que estos últimos no pueden ni deben rehusar.

Así también se ha puesto en claro qué clase de concursos pueden prestar los elementos del centro. El partido progresista, por la voz de M. Beauregard, ha manifestado al Gobierno que no colaborará en la obra ministerial.

M. Monis ha previsto todas estas actitudes al decir que la mayoría republicana se formará ella misma. Efectivamente, esa mayoría no es otra que el bloque de las izquierdas, fuerzas únicas en que puede apoyarse, en Francia, un Gabinete reformador. La nueva mayoría en la Cámara se compondrá de republicanos auténticos, desde los de alianza democrática hasta los socialistas, sin compromiso alguno ni con los conservadores del centro progresista ni con los miembros del sindicalismo revolucionario.

Esa mayoría, así formada, será una fuerza sobre la cual el Gobierno puede apoyarse sin temor, siempre que se halle dispuesto a servirla, porque entonces nada podrá obstaculizar su marcha.

Si el programa ministerial no es, en algunos puntos, tan afirmativo como algunos exigían, propone, sin embargo, netamente una política de mejoramiento material. Si el Ministerio concreta su esfuerzo, al menos se asigna un empeño preciso. Un partido en el Poder no puede concentrar todas sus fuerzas en la lucha política. Un país no vive de abstracciones dogmáticas, sino de reformas económicas.

El nuevo Gobierno así lo ha comprendido, prometiendo atender al crédito para el pequeño comercio y la pequeña industria, al crédito obrero, a la reforma de la enseñanza primaria, técnica y profesional, así como a la reforma del aprendizaje.

Todo eso constituye el carácter del nuevo programa gubernamental. En ese empeño la mayoría—así resulta del voto de confianza—apoyará fielmente al Gobierno, siempre que éste siga esa orientación trazada sin separarse de esa finalidad.

Ahora falta sólo que las palabras se traduzcan en hechos. Precisamente a Briand se le ha censurado por haber prometido mucho y no haber realizado nada. Y Francia necesita un Gobierno de acción, que no se entretenga en estériles luchas políticas y que emprenda obra seria de reformas económicas y de reformas sociales.

ALIANZA AUSTRO-BÚLGARA

El Emperador Francisco José ha acogido con una gran cordialidad al Rey de Bulgaria en su visita a Viena. Aunque las Notas oficiales insisten en decir que la visita tiene un carácter privado, no hay duda alguna acerca de su importancia política.

La iniciativa tomada por el Rey de Bulgaria indica, por lo menos, que él no es hostil a una aproximación entre Bulgaria y Austria. Ya se había dicho que hace pocos días el embajador de Rusia en Constantinopla, de paso en Sofía, había dicho al Rey Fernando que «Rusia se abstendría en el caso de que Bulgaria procediera contra Turquía, aun cuando los Ejércitos rumanos viniesen en auxilio de los turcos». Esta confesión debió impresionar desagradablemente al Gobierno búlgaro. Y es indudable que a este hecho se debe la determinación tomada por el Rey Fernando. Acaso Rusia se ha apresurado a negar un concurso que no se le había pedido. Los búlgaros han creído ver en esa confesión un resultado de la entrevista de Postdam. Además, desde hace algún tiempo, la opinión en los medios políticos de Sofía era más favorable a una inteligencia con Austria que con Rusia. Así la visita del Rey Fernando a la corte de Viena no ha sorprendido a nadie.

Según una Nota oficial, publicada por la Prensa de Viena, «los medios bien informados consideran que la entrevista mejora la situación política en los Balcanes». Luego añaden que «es difícil pensar que puedan existir relaciones cordiales entre Austria y Bulgaria, si esta última no está decidida a entretener relaciones cordiales con Constantinopla».

ESPAÑOLES FALLECIDOS

El cónsul de España en Marsella participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Teresa Memino Martínez, natural de Guadalupe, de veinticuatro años de edad.

Josefa Delaporte Martino, natural de Barcelona, de cincuenta y un años de edad.

Maria Colom Oliver, natural de Soler, de sesenta y siete años, tejedora.

Pedro José Vicens Cifré, natural de Pollensa, de veintisiete años, marinero.

Juan Homer Monnet, natural de Alaró, de sesenta y tres años, fondista.

Roseta Llodra Gisbert, natural de Laguar, de cincuenta y cinco años.

Maria López Arrojo, natural de Buerba, de cuatro años.

Informaciones del extranjero

EL DINERO HACE MILAGROS

Gracias a un periodista son presos dos criminales

Matando por cuenta ajena.

ROMA. La detención de dos de los complicados en el terrible crimen cometido durante la noche del 20 de febrero en una Casa de Banca de la plaza de Pietra, ha sido debida a un periodista.

Dicho crimen causó en toda Roma terrible impresión.

Un anónimo individuo penetró en el citado establecimiento bancario y asesinó al vigilante nocturno, Federico Palmirini, y a su hermana Sofonisba.

Luego abrió a dos sujetos más y, entre todos, robaron la caja.

Uno de los periodistas que hacían información sobre dicho suceso, viendo que no había pista alguna que condujese al descubrimiento de los criminales, dijo en el diario de que era y es redactor, que la Dirección del Banco ofrecía 15.000 liras a quien averiguase los nombres y paradero de ellos.

La Dirección no había pensado en tal cosa; pero no atrevió a desmentir al periodista.

Y hace algunos días presentose a las autoridades un ciudadano llamado Julio Quaglia, que dijo sabía quiénes eran los asesinos de Federico y Sofonisba, y que lo daría todo si le prometían entregarle las 15.000 liras.

Llamado el gerente del Banco dijo que el periodista no había consultado con él, cuando lanzó la noticia del premio; pero que, desecho de vengar a los hermanos Palmirini, daría de buen grado las 15.000 liras en cuestión.

Entonces Julio Quaglia, volviéndose a él, manifestó lo que sigue:

—Uno de los criminales trabaja en su misma casa. Es el escribiente Carlos Quondam. El fué quien imaginó el plan, y como hacía falta dinero para realizarlo, buscó el concurso de su amigo Elio Elia, empleado en el ministerio de Marina.

El gerente, asombrado, repuso:

—Eso no puede ser! Carlos Quondam es un hombre honrado! No falta un día a la oficina y ha sentido más que nadie el trágico fin de los hermanos Palmirini! Es incapaz de manchar sus manos con sangre!

—Si—contestó Julio Quaglia con flemma— Es incapaz de matar a una mosca. Por eso compró un asesino.

—Pero cómo sabe usted todo esto?

—Porque Carlos y Elio, que son amigos míos, sabedores de mi falta de recursos, me ofrecieron quinientas liras si mataba a dos personas. Tratábase de un robo de importancia. Estorbaban a un hombre y una mujer. Y había que suprimirlos. Yo me negué indignado, y ellos, entonces, dijéronme que todo había sido una broma.

»Pocos días después enteréme del crimen, y comprendí que ambos habían encontrado el asesino que iban buscando.

»Sin embargo, no les hubiera denunciado, porque nada me importaba, a no haber leído que el descubrimiento de los criminales sería pagado con quince mil liras.»

Fueron presos Carlos y Elio, y aunque negaron al principio, concluyeron confesándolo todo.

Carlos, sabedor de las épocas en que la caja del Banco encierra más fondos, imaginó robarla.

Por la noche quedábanse solos en el edificio el conserje, Federico Palmirini, y su hermana Sofonisba. Ambos tenían sus habitaciones muy cerca de la estancia donde la caja se encontraba. Había, pues, que matarles previamente.

Carlos no se atrevía a entrar cuchillo en mano en el Banco, y decidió valerse de un asesino mercenario. Pero como carecía de dinero para pagar a éste, habló con su amigo Elio, empleado de Marina.

Este tampoco se atrevía a matar, pero ofreció 500 liras para los gastos.

Y ambos, después de haber tanteado a Julio Quaglia, que se negó rotundamente, convencieron a un cochero dependiente de una Empresa de carruajes de alquiler y se aseguraron su concurso.

En la noche del 20 de febrero, el miserable auriga abrió con una llave, construida por Carlos, la puerta trasera del edificio.

Ya dentro de éste, subió a las habitaciones donde estaban las oficinas.

Intencionadamente hizo ruido, y despertado Federico Palmirini, avanzó, en paños menores, llevando una vela encendida en una mano y un revólver en la otra.

Pero el asesino se había escondido tras una puerta, y le hirió por la espalda de una certera puñalada.

Cayó Federico, lanzando un ¡ay!, y su hermana, alarmada, salió de su cuarto para socorrerle.

El cochero mató también, de una tremenda cuchillada.

Luego, arrastró a un pasillo los cuerpos, aun palpitantes, de sus víctimas, tiró el arma, se lavó las manos y salió tranquilamente.

Esperábanle, en la calle, Carlos y Elio.

El les dijo, con sangre fría:

—Ya está hecho todo.

Y les contó brevemente cómo había procedido en aquellos trágicos minutos.

Entonces, Carlos y Elio subieron y forzaron la caja, apoderándose de cuanto contenía.

Salieron, dieron al cochero, sobre las 500 liras que ya le habían entregado, 500 más, y se alejaron en diversas direcciones.

El cochero no ha sido preso todavía.

LOS FRANCESES EN EL WADAI

Relato oficial del combate de Dridjé

Cómo murió Moll.

PARIS. El ministro de las Colonias ha facilitado a los periódicos copias del relato oficial del combate de Dridjé, donde muriera el teniente coronel Moll.

Dicho relato se basa estrictamente en el informe enviado al Gobierno por el gobernador general interino del Africa Ecuatorial francesa, M. Rognon.

He aquí sus extremos principales:

«El teniente coronel Moll salió a campaña con 300 hombres y dos cañones.

El enemigo evacuó, ante su avance, las posiciones de Uadi-Kadja y de Dridjé.

Moll acampó en Dorothe, porque era el único punto de la región donde había agua.

El día 9, por la mañana, los soldados, fatigadísimos de tantas marchas, no habían logrado aún terminar la *zeriba* (campamento fortificado).

No se tenía ningún ataque y Moll creía que el enemigo encontraría en las brillas del río Basi, con intención de abandonar igualmente esta línea de defensa.

La mayor parte de los tiradores dedicábase a buscar agua y leña, y a trabajar en la *zeriba*.

A las nueve y media, los centinelas vieron que avanzaba una nube de polvo.

Los cañones fueron puestos en batería, y Moll ordenó que no rompiesen el fuego hasta que el enemigo estuviese cerca, para hacerle daño y escarmentarle de un modo duro.

Pero la columna que avanzaba era como un huracán.

Mil jinetes, frenéticos, vociferantes, adelantaban al galope de sus caballos, llevando a las grupas, o cogidos de las crines, 3 ó 4.000 hombres de Infantería.

Los jefes no iban delante, sino detrás.

Y armados de sables, degollaban en el acto a los que pretendían retroceder.

Sólo Tadjadine y sus dignatarios marchaban delante, detrás de sus estandartes, que flameaban al viento de la mañana.

Fue tan rápida e impetuosa la carga, que los cañones sólo pudieron disparar cuatro metrallazos cada uno.

La infantería formó apresuradamente el cuadro; pero éste fué roto por la avalancha de jinetes.

El teniente Joly fué muerto queriendo salvar un cañón.

Moll ordenó la retirada; pero queriendo protegerla recibió varios balazos y cayó sin exhalar un grito.

A su lado cayeron igualmente algunos suboficiales, clases y soldados.

La *zeriba* y los cañones fueron tomados.

Los tiradores retiráronse en desorden, aun sin dejar de hacer fuego.

Los indígenas, creyéndose victoriosos, saquearon el campamento francés y enviaron a Dridjé sus prisioneros.

Pero los tiradores habían logrado formarse nuevamente.

Las patrullas dispersas, que buscaban leña y agua, se les unieron, aprovechándose de la orpeza de Tadjadine y sus gentes, que no habían continuado la persecución.

Rehecha la columna, avanzó en buen orden y abrió sobre los indígenas un fuego terrible.

Habia ocupado en su avance una excelente posición, que dominaba la *zeriba*, donde horrugueaban los guerreros del Wadai.

Llovían las balas sobre éstos y caían a centenares los muertos y los heridos.

En vano el Sultán intentó apoderarse de la posición de los tiradores.

Estos les rechazaron, y cuando creyeron la ocasión propicia, cargaron a la bayoneta.

Y recobraron rápidamente el campamento y los cañones.

Los indígenas huieron, dejando sobre el campo de batalla 600 bajas.»

LA SITUACION DE MEXICO

La concentración yanqui

Dice Taft.

NUEVA YORK. Comunican de Méjico que el encargado de Negocios norteamericano entregó al ministro de Negocios Extranjeros de aquel país un mensaje del Presidente Taft, en el que manifiesta éste la esperanza de que no darán lugar a malas interpretaciones las en absoluto infundadas conjeturas de los periódicos acerca de las maniobras que en el Tejas están efectuando las tropas yanquis.

Añade Mr. Taft que quiere dar al Presidente Porfirio Díaz seguridades de que no tienen tales maniobras para Méjico ninguna significación alarmante.

El ministro contestó agradeciendo tan precisa y terminante explicación.

Derrota de los rebeldes.

MEJICO. Comunican de Durban que el lunes se libró un sangriento combate entre 1.500 soldados y una partida de 1.000 insurrectos de Casas Grandes. Los insurrectos fueron derrotados.

En el combate perecieron 200 insurrectos y 100 federales.

NOTICIAS DE MARRUECOS

Lo que dice «Le Temps».

PARIS. «Le Temps» confirma que el Gobierno francés opina que a Muley Hafid es a quien le corresponde castigar a los Zaers.

«Hondo sentimiento nos causa, dice este periódico, tal manera de opinar, la cual sorprenderá, además, a todo el que entienda algo de cosas marroquíes, pues jamás llegó a verse que nadie lograra cosa alguna con anunciar por doquiera que estaba resuelto a no hacer nada.»

Sin noticias.

TANGER. Hace dos días que no se recibe de Fez noticia alguna.

Todas las tropas imperiales disponibles, acompañadas de las Misiones militares francesa e inglesa, han salido al encuentro de los rebeldes.

Peticion de la colonia española.

TANGER. (Jueves, noche.) Han circulado unas hojas convocando a la colonia española para una reunión, que se celebrará el domingo en el teatro del Tivoli, con objeto de nombrar un Comité, formado por distinguidas personalidades de la colonia, para que pida a las autoridades que se concedan en el futuro Municipio los puestos a que tiene derecho la colonia española, por su número e importancia.

Llegada del marqués de Villasinda.

TANGER. (Jueves, tarde.) Ha llegado el marqués de Villasinda, acompañado de su señora e hijos. En el muelle le esperaban los elementos oficiales y muchos amigos, que le hicieron un afectuoso recibimiento.

EN LA CAMARA BELGA

Los diputados se escupen y votan contra el Gobierno

¿Habrá crisis?

BRUSELAS. Las escenas desarrolladas ayer en la Cámara de Diputados y que han determinado la derrota del Ministerio católico, son comentadísimas por todos los periódicos belgas.

Nada hacía prever que ocurriera lo que ocurrió.

Tratábase de una queja presentada a los diputados de la izquierda por una maestra de escuela que habla sorda monja y había huido del convento.

Decía dicha maestra que las autoridades del pueblo querían obligarla a presentar la dimisión.

Un diputado liberal hizo una pregunta al Gobierno.

El Presidente, Schollaert, contestó por fórmula, y entonces, el diputado convirtió su pregunta en interpelación.

Y así que hubo acabado ésta, sucediéronse los discursos, cada vez más violentos y más mordaces.

Un miembro de la derecha, Wauwermans, comenzó su rectificación pronunciando frases que otros diputados consideraron ofensivas.

Promovióse un tumulto espantoso. Derechas e izquierdas se insultaron a gritos, abandonaron sus escaños y se mezclaron en el hemiciclo, demostrando una exaltación altamente peligrosa.

—¡Cobardes!

—¡Bandidos!

—¡Canallas!

—¡Difamadores!

—¡Viles!

Decianse, los puños en alto, los representantes del país.

De pronto, el diputado Hubin precipitose sobre su colega Wauwermans, le cogió por el cuello y le escupió en la cara.

Esta agresión de nuevo género fué la señal de una empeñada contienda, a salivazo limpio.

Al fin, los ujieres lograron que los diputados, limpiándose los rostros con sus pañuelos, volvieran a sus escaños.

Oficialmente, sólo había habido un salivazo, el que lanzara Hubin sobre su compañero Wauwermans.

Entendiéndolo así, el jefe de la derecha, Woeste, levantóse y dijo:

—En treinta años de vida parlamentaria no he visto suceso alguno comparable al de hoy. Pido al Presidente de la Cámara que aplique un correctivo al diputado Hubin.

Este, invitado a excusarse, dijo con flemma:

—Las palabras no podían expresarlo lo que yo sentía por M. Wauwermans. Y recurrí al

Este diario no pertenece al Trust.

Noticias de Portugal

Una carta de Joao Franco.

PARIS. «Le Temps» publica la siguiente carta de Joao Franco Castello Branco, fechada en Biarritz, donde vive actualmente el célebre ex dictador de Portugal:

«He leído una noticia del Brasil relativa a un complot contra la República portuguesa. En ella se mezcla mi nombre a este suceso. Habiendo renunciado a la política, por declaración pública y de una manera definitiva, el día mismo de mi caída del Poder, en febrero de 1908, y habiendo desde entonces confirmado mi resolución por medio de todos mis actos y de constantes afirmaciones, y recientemente en un documento presentado, para defenderme, al Tribunal Supremo de Lisboa, habria mentido y procedido con una doblez incalificable, si dejara hoy se creyese lo contrario.

Por esto ruego a usted, señor director, tenga la bondad de hacer constar en su periódico lo que sigue:

1.º Que sólo porque alguien haya abusado indignamente de mi nombre, me encontraré mezclado a ese complot de Rio Janeiro ó algún otro suceso concerniente a la política portuguesa y posterior a mi declaración de 1908.

2.º Que si se sirven de mi nombre, sea para lo que sea, cometerán una verdadera villanía, porque por nada del mundo volveré a la vida política después de cuanto ha pasado y que me ha herido profundamente en el corazón.

Gracias de su afectísimo Joao Franco.»

EN LA CAMARA BELGA

Los diputados se escupen y votan contra el Gobierno

¿Habrá crisis?

BRUSELAS. Las escenas desarrolladas ayer en la Cámara de Diputados y que han determinado la derrota del Ministerio católico, son comentadísimas por todos los periódicos belgas.

Nada hacía prever que ocurriera lo que ocurrió.

Tratábase de una queja presentada a los diputados de la izquierda por una maestra de escuela que habla sorda monja y había huido del convento.

Decía dicha maestra que las autoridades del pueblo querían obligarla a presentar la dimisión.

Un diputado liberal hizo una pregunta al Gobierno.

El Presidente, Schollaert, contestó por fórmula, y entonces, el diputado convirtió su pregunta en interpelación.

Y así que hubo acabado ésta, sucediéronse los discursos, cada vez más violentos y más mordaces.

Un miembro de la derecha, Wauwermans, comenzó su rectificación pronunciando frases que otros diputados consideraron ofensivas.

Promovióse un tumulto espantoso. Derechas e izquierdas se insultaron a gritos, abandonaron sus escaños y se mezclaron en el hemiciclo, demostrando una exaltación altamente peligrosa.

—¡Cobardes!

—¡Bandidos!

—¡Canallas!

—¡Difamadores!

—¡Viles!

Decianse, los puños en alto, los representantes del país.

De pronto, el diputado Hubin precipitose sobre su colega Wauwermans, le cogió por el cuello y le escupió en la cara.

Esta agresión de nuevo género fué la señal de una empeñada contienda, a salivazo limpio.

Al fin, los ujieres lograron que los diputados, limpiándose los rostros con sus pañuelos, volvieran a sus escaños.

Oficialmente, sólo había habido un salivazo, el que lanzara Hubin sobre su compañero Wauwermans.

Entendiéndolo así, el jefe de la derecha, Woeste, levantóse y dijo:

—En treinta años de vida parlamentaria no he visto suceso alguno comparable al de hoy. Pido al Presidente de la Cámara que aplique un correctivo al diputado Hubin.

Este, invitado a excusarse, dijo con flemma:

—Las palabras no podían expresarlo lo que yo sentía por M. Wauwermans. Y recurrí al

salivazo, supliendo así mi carencia de dotes oratorias en aquel momento.

Todas las izquierdas aplaudieron a Hubin, con gran indignación de las derechas y del Gobierno.

Y el Presidente de la Cámara, en vista de ello, no se atrevió a imponer a Hubin correctivo alguno.

El diputado Masson, entonces, presentó una orden del día de censura al Gobierno.

Los ministeriales quisieron impedir la votación, retirándose del salón de sesiones.

Pero como, a pesar de eso, había número bastante, volvieron apresuradamente.

Muchos no quisieron votar.

Y la proposición de censura fué aprobada por 70 votos de liberales y socialistas contra 14 de diputados de la vieja derecha.

Este resultado fué acogido por las izquierdas con una salva de aplausos y gritos repetidos de:

—¡Dimisión! Que se vaya el Gobierno!

La sesión fué levantada en medio de un tumulto indescribible.

Ignórase si el Gobierno planteará al Rey la cuestión de confianza.

MISCELANEA

Viaje de sir Asquith.

LONDRES. Acompañado de su esposa, ha marchado a Suiza el jefe del Gobierno, sir Asquith.

El viaje obedeció a una enfermedad grave que sufre una hija del presidente del Consejo, que se halla en dicho país.

La insurrección del Paraguay.

BUENOS AIRES. Los periódicos insertan noticias pesimistas referentes a la insurrección en el Paraguay. La revolución se extiende y los insurrectos se han apoderado de varios pueblos.

Recientemente las tropas leales tuvieron un encuentro con los rebeldes, a los que derrotaron, causandoles muchos muertos.

El ferrocarril trasandino.

SANTIAGO DE CHILE. Una Comisión de Ingenieros estudia el proyecto del ferrocarril trasandino, cuyo tendido acortará la distancia entre Santiago y Buenos Aires.

La Marina inglesa.

LONDRES. El presupuesto de Marina, para este año, asciende a 1.109.812.500 francos, cantidad que representa un aumento de 94.720.000 sobre el del año anterior.

Entre las nuevas construcciones navales figuran cinco grandes acorazados, tres cruceros de segunda clase y seis submarinos.

Fallecimiento del Sr. Bague.

BERLIN. Telegrafían de Munich que el señor de Bague, ex ministro de España en Bruselas, ha muerto repentinamente en el hotel donde se alojaba, a consecuencia de la ruptura de un aneurisma.

Interpelación aplazada.

PARIS. El Senado, de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, ha fijado para el día 6 de abril la fecha de la interpelación sobre política exterior anunciada por M. Gaudin de Villaine.

Ministro divorciado.

PARIS. La Sala de lo Civil ha dictado sentencia de divorcio entre M. Caillaux, ministro actual de Hacienda, y su señora, dictando el fallo de conformidad con las alegaciones expuestas por Mme. Caillaux.

El «Reina María Cristina».

VERACRUZ. Procedente de la Habana, ha llegado hoy el vapor de la Compañía Transatlántica *Reina María Cristina*.

AVISOS UTILES

MALA REAL INGLESA

Vapor «Aragón»

Salte de Coruña y Vigo el 18 de marzo y de Lisboa el 21, para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID

ARENAL, 16

Agentes en Coruña, Sres. Rubin e Hijos.
Vigo... D. Estanislao Durán.
Lisboa... Sres. James Rawes & Co

Lotería Nacional.

Sorteo del 10 de marzo de 1911.

| Peretas. | Núms. | Poblaciones. |
|----------|--------|----------------------|
| 5.000 | 4.180 | |
| 260.000 | 4.181 | Madrid. |
| 5.000 | 4.182 | |
| 2.500 | 10.805 | |
| 100.000 | 10.807 | Taldea de Mallorca. |
| 2.500 | 10.808 | |
| 2.120 | 4.705 | |
| 61.000 | 4.706 | Alicante. |
| 2.120 | 4.707 | |
| 6.000 | 10.803 | Bilbao. |
| 6.000 | 17.438 | Valencia. |
| 6.000 | 581 | Linares. |
| 6.000 | 7.807 | Granada. |
| 6.000 | 6.195 | Madrid. |
| 6.000 | 8.824 | Madrid. |
| 6.000 | 17.811 | Burriana. |
| 6.000 | 8.205 | Madrid. |
| 6.000 | 1.803 | Almea |
| 6.000 | 3.569 | Toledo. |
| 6.000 | 10.326 | Zaragoza. |
| 6.000 | 2.845 | Valladolid. |
| 6.000 | 5.780 | Baza. |
| 6.000 | 13.056 | Barcelona. |
| 6.000 | 450 | San Sebastián. |
| 6.000 | 13.023 | Coruña. |
| 6.000 | 6.936 | Vigo. |
| 6.000 | 13.084 | Almodóvar del Campo. |

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

| Cent. | 574 | 1.179 | 1.890 | 2.616 | 3.338 | 4.024 | 5.018 | 6.581 | 7.214 | 8.634 | 9.448 | 10.168 | 10.950 | 11.732 | 12.518 | 13.159 | 14.778 | 15.614 | 16.459 | 17.211 | 1.968 | 18.525 |
|-------|-----|-------|--------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cent. | 613 | 1.199 | 1.910 | 2.442 | 3.445 | 4.312 | 5.029 | 6.575 | 7.255 | 8.788 | 9.448 | 10.124 | 10.950 | 11.771 | 12.578 | 13.100 | 14.757 | 15.612 | 16.555 | 17.214 | 17.938 | 18.536 |
| 2 | 648 | 1.225 | 1.934 | 2.754 | 3.541 | 4.370 | 5.087 | 6.604 | 7.284 | 8.757 | 9.454 | 10.125 | 11.775 | 12.577 | 13.109 | 14.766 | 15.621 | 16.564 | 17.223 | 17.947 | 18.545 | |
| 6 | 651 | 1.229 | 1.944 | 2.763 | 3.550 | 4.382 | 5.096 | 6.613 | 7.293 | 8.766 | 9.463 | 10.134 | 11.784 | 12.586 | 13.118 | 14.775 | 15.630 | 16.573 | 17.232 | 17.956 | 18.554 | |
| 9 | 655 | 1.272 | 1.951 | 2.765 | 3.559 | 4.411 | 5.095 | 6.612 | 7.291 | 8.764 | 9.461 | 10.132 | 11.782 | 12.584 | 13.116 | 14.773 | 15.628 | 16.571 | 17.230 | 17.954 | 18.552 | |
| 14 | 656 | 1.285 | 1.995 | 2.767 | 3.615 | 4.450 | 5.102 | 6.618 | 7.291 | 8.764 | 9.461 | 10.132 | 11.782 | 12.584 | 13.116 | 14.773 | 15.628 | 16.571 | 17.230 | 17.954 | 18.552 | |
| 26 | 657 | 1.295 | 1.997 | 2.770 | 3.621 | 4.453 | 5.120 | 6.639 | 7.314 | 8.787 | 9.484 | 10.155 | 11.805 | 12.607 | 13.139 | 14.796 | 15.651 | 16.594 | 17.253 | 17.977 | 18.575 | |
| 43 | 664 | 1.814 | 1.998 | 2.828 | 3.625 | 4.500 | 5.132 | 6.667 | 7.341 | 8.814 | 9.511 | 10.182 | 11.832 | 12.634 | 13.166 | 14.823 | 15.678 | 16.621 | 17.280 | 18.004 | 18.602 | |
| 42 | 690 | 1.390 | | 2.893 | 3.627 | 4.520 | 5.197 | 6.688 | 7.373 | 8.846 | 9.543 | 10.214 | 11.864 | 12.666 | 13.198 | 14.855 | 15.710 | 16.653 | 17.312 | 18.036 | 18.634 | |
| 50 | 708 | 1.300 | 2 mil. | 2.857 | 3.638 | 4.521 | 5.200 | 6.713 | 7.392 | 8.865 | 9.562 | 10.233 | 11.883 | 12.685 | 13.217 | 14.874 | 15.729 | 16.672 | 17.331 | 18.055 | 18.653 | |
| 68 | 725 | 1.395 | | 2.861 | 3.632 | 4.549 | 5.205 | 6.717 | 7.396 | 8.869 | 9.566 | 10.237 | 11.887 | 12.689 | 13.221 | 14.878 | 15.733 | 16.676 | 17.335 | 18.059 | 18.657 | |
| 82 | 756 | 1.394 | 2.016 | 2.871 | 3.637 | 4.556 | 5.221 | 6.732 | 7.411 | 8.884 | 9.581 | 10.252 | 11.902 | 12.704 | 13.236 | 14.893 | 15.748 | 16.691 | 17.350 | 18.074 | 18.672 | |
| 114 | 769 | 1.405 | 2.020 | 2.880 | 3.638 | 4.562 | 5.233 | 6.743 | 7.422 | 8.895 | 9.592 | 10.263 | 11.913 | 12.715 | 13.247 | 14.904 | 15.759 | 16.702 | 17.361 | 18.085 | 18.683 | |
| 128 | 805 | 1.416 | 2.040 | 2.890 | 3.799 | 4.594 | 5.292 | 6.800 | 7.479 | 8.952 | 9.649 | 10.320 | 11.970 | 12.772 | 13.304 | 14.961 | 15.816 | 16.759 | 17.418 | 18.142 | 18.740 | |
| 162 | 811 | 1.433 | 2.063 | 2.895 | 3.848 | 4.594 | 5.292 | 6.800 | 7.479 | 8.952 | 9.649 | 10.320 | 11.970 | 12.772 | 13.304 | 14.961 | 15.816 | 16.759 | 17.418 | 18.142 | 18.740 | |
| 218 | 810 | 1.458 | 2.071 | 2.905 | 3.848 | 4.671 | 5.359 | 6.812 | 7.491 | 8.964 | 9.661 | 10.331 | 12.000 | 12.802 | 13.334 | 14.991 | 15.846 | 16.789 | 17.448 | 18.172 | 18.770 | |
| 280 | 886 | 1.473 | 2.076 | 2.944 | 3.878 | 4.693 | 5.427 | 6.819 | 7.508 | 8.981 | 9.678 | 10.342 | 12.011 | 12.813 | 13.345 | 15.002 | 15.857 | 16.800 | 17.459 | 18.183 | 18.781 | |
| 247 | 842 | 1.474 | 2.158 | 2.932 | 3.908 | 4.708 | 5.448 | 6.827 | 7.517 | 8.990 | 9.687 | 10.353 | 12.022 | 12.824 | 13.356 | 15.013 | 15.868 | 16.811 | 17.470 | 18.194 | 18.792 | |
| 287 | 861 | 1.566 | 2.159 | 2.930</ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CAUSA SENSACIONAL

Informes de Bartrina y Maestro.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha continuado la vista de la causa seguida contra Luis Pascual de Bonanza, por asesinato de la Srta. Julia Palau.

Las sesiones de hoy han constituido un verdadero torneo científico.

El catedrático de Anatomía descriptiva de la Universidad de Valencia, D. Jesús Bartrina, antiguo director del Manicomio de Valencia, ha informado primero acerca del grado de mentalidad del procesado, considerándole como un sujeto anormal; pero negando que pueda clasificarse como un epiléptico vulgar.

Ha terminado con la afirmación de que se trata de un acto realizado por persona perfectamente responsable.

Después ha informado el catedrático de la Universidad Central, D. Tomás Maestre.

Ha pronunciado un discurso, que ha causado gran impresión al auditorio.

Ha citado el doctor Maestre innumerables casos de crímenes realizados por personas a quienes eminentes alienistas calificaron de epilépticos, no obstante conservar conciencia de sus actos, entre ellos el apodado *Saca Mantecas*, cuya causa sirvió para cimentar la justa fama del doctor Esquerdo.

De minuciosas explicaciones ha sacado la conclusión de que la epilepsia la motiva la falta de voluntad, siendo compatible con la conciencia de los propios actos.

Examina detenidamente el estigma sintomático del acusado, ocupándose primero de los antecedentes hereditarios.

Trata del árbol genealógico del procesado, en el que encuentra catorce casos de enfermedades nerviosas.

Seguidamente, en presencia del Jurado, reconoce al reo, encontrando en él signos, que le permiten asegurar que se trata de un epiléptico.

Y, por último, recordó los hechos de autos, en los que halla motivo sobrado en apoyo de su tesis.

Ha durado la sesión cerca de dos horas. La clase médica de Alicante ha felicitado con entusiasmo al doctor Maestre.

Por la tarde.—Incidentes.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En la sesión de esta tarde han rectificado los doctores Maestre y Bartrina.

El segundo ha extremado los ataques contra el primero, llegando al extremo de usar dardamente de la ironía.

Como el doctor Maestre interrumpe de vez cuando al doctor Bartrina, en algunos momentos se han entablado verdaderos corps à corps.

Entre las acusaciones y la defensa se han suscitado vivos incidentes, que ha tenido que cortar la presidencia agitando la campanilla.

Ha seguido el doctor Maestre rectificando, en extenso discurso, para rebatir las manifestaciones del doctor Bartrina.

Con esto ha terminado la prueba pericial. Mañana se procederá a la prueba documental, é inmediatamente comenzarán los informes.

GRAN INCENDIO

BARCELONA. (Jueves, noche.) A las cinco de la tarde se ha declarado un incendio en la fábrica de utilización de desperdicios del algodón, propiedad del Sr. Casaramona, situada en la calle de la Riera.

En pocos momentos las llamas dominaron el edificio. Los obreros huyeron despavoridos al ver el incremento amenazador que adquiría el fuego.

Desde la azotea, donde parece que se inició el incendio, se propagaron las llamas a los pisos inferiores y fué preciso derribar una puerta para que pudieran ser salvadas 20 obreras que trabajaban en una de las cuerdas, que estaba envuelta ya por el fuego.

A pesar de la diligencia con que ha acudido el personal y material de bomberos, sus trabajos se han tenido que limitar a aislar el foco y evitar que el fuego se propagase a las construcciones inmediatas, a causa de los continuados derrumbamientos.

A las seis de la tarde toda la fábrica estaba convertida en una enorme hoguera, cuyo resplandor se divisaba desde los barrios más apartados del lugar del siniestro.

Se han derrumbado cuatro pisos y varias paredes interiores, quedando cuarteada la fachada del edificio. Durante las maniobras resultaron heridos dos bomberos.

A las diez de la noche el incendio estaba dominado, pero aun quedaban grandes resacas.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

Un retén de bomberos ha quedado vigilando los escombros. La alarma ha sido extraordinaria en los alrededores de la fábrica incendiada.

Hace un mes ocurrió otro incendio en el mismo establecimiento.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana, a primera hora, se han retirado los bomberos de la fábrica incendiada en la calle de la Riera.

El fuego ha destruido por completo el edificio, del que sólo han quedado las cuatro paredes cuarteadas amenazando ruina.

Sólo ha podido salvarse, con desperfectos de mayor cuantía, el local de máquinas y calderas.

Se tuvo la precaución de desvaporar las calderas al iniciarse el incendio, y esto evi-

tó muchas desgracias que hubieran podido ocurrir.

El fuego tomó gran incremento porque al principio faltó agua.

Las pérdidas materiales son importantísimas y de momento quedan sin trabajo 400 obreros de esta fábrica.

VIAJEROS ILUSTRES

La Misión mejicana

Visitas a las fábricas.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El embajador de Méjico recorre esta tarde el muelle y algunas fábricas importantes de Barcelona, conforme al programa acordado.

El Sr. Gamboa está muy satisfecho de los agasajos de que es objeto.

Rumor desmentido.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En el Consulado de Méjico ha sido desmentida la noticia de que el embajador de dicha República había recibido un cablegrama confirmando la gravedad del Presidente, D. Porfirio Díaz.

Modificación de programa.

La jira al Tibidabo, acordada para el domingo, en obsequio al embajador extraordinario Sr. Gamboa, será sustituida por una excursión a la montaña de Montserrat, que han organizado las Sociedades económicas.

LAS HUELGAS

Los albañiles de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Unos seiscientos obreros constructores de edificios se han reunido en su domicilio social para tratar de la huelga parcial de albañiles.

El compañero Font ha dado cuenta de haber presentado al gobernador civil unas bases encaminadas a solucionar dicha huelga.

Piden la admisión de todos los huelguistas, la separación del encargado de las obras y 700 pesetas de indemnización.

Si el patrono no acepta las bases dentro de la semana próxima, los obreros se reservan el derecho de modificarlas.

Los acuerdos han sido los siguientes: Contribuir con la cuota de un real por semana al socorro de los huelguistas.

Negarse a firmar contratos individuales. Ir al paro general en el caso de que los patronos insistan en la pretensión de exigirles dichos contratos.

Al terminar la reunión ha sido realizada una cuestión para socorrer a los obreros presos en Barcelona.

En Bilbao.—Diez huelguistas detenidos.

BILBAO. (Jueves, noche.) Han sido detenidos diez huelguistas carreteros que apedrearon a un tranvía de carga que conducía alambre a la estación de Santander.

Una piedra hirió a un guardia de Seguridad.

Una Comisión ha visitado al gobernador para pedirle la libertad del compañero que fué detenido.

Les ha sido negada la libertad de dicho obrero mientras no depongan su hostil actitud.

También ha visitado al gobernador el director de la Compañía de tranvías, que se ha puesto a disposición de dicha autoridad para resolver el conflicto.

A última hora ha sido detenido el compañero Cadarso, presidente de la Sociedad de carreteros.

La mina «Gustavo», de Iturrigorri, se ha visto obligada a suspender el acarreo de minerales por carencia de vehículos.

ANDALUCÍA

Edificios en peligro.

CADIZ. (Jueves, noche.) Los pasados temporales abrieron una brecha en la muralla del campo del Sur, al lado de la Cárcel, el Matadero y la Plaza de Toros.

El agua del Océano sigue socavando el terreno, llevándose las tierras de la cueva que allí se ha formado.

Los ingenieros creen que existe grave peligro para la estabilidad de los tres edificios indicados.

El alcalde ha escrito al ministro de la Guerra y a los diputados pidiendo con urgencia recursos para reparar las averías y evitar una probable catástrofe.

Exhumación de un cadáver.

El juez ha ordenado la exhumación del cadáver del sereno Llamas, para practicarle la autopsia, con el fin de averiguar si influyeron en la muerte del sereno los golpes que recibió de un loco oficial de una fábrica de naipes, al tratar de detenerle.

El loco ha ingresado en el Manicomio.

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*, que el miércoles, a media noche, se encontraba a 360 millas del cabo de San Roque, sin novedad.

El cadáver de un marino alemán.

CADIZ. (Jueves, noche.) El vapor ruso *Jenix*, que ha salido hoy para Hamburgo, lleva el cadáver embalsamado del oficial del crucero *Eber*.

Los licenciados.

ALGECIRAS. (Jueves, tarde.) En varias expediciones llegaron de Ceuta 578 individuos con licencia para sus casas, marchando en trenes especiales.

Para dicha plaza han embarcado 1.930 quintos.

De teatros.

Con la comedia «El genio alegre» hizo su reaparición la compañía de Carmen Cobena. —En el teatro Variedades debutó la notable bailarina Carmelita Ferrer, que fué ovacionada en todas las secciones.

ARAGON

El Ateneo de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) La vida del Ateneo de Zaragoza ha entrado en un período de gran actividad.

La sección de Ciencias sociales organiza una serie de conferencias político-sociales, a cargo de distinguidas personas.

La sección de Literatura organiza conversaciones ilustradas con proyecciones cinematográficas.

La sección de Artes reunirá la semana próxima a artistas y aficionados para cambiar impresiones acerca de la proyectada Exposición.

Armonías republicanas.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Cada día es más enconada la lucha entre los republicanos de la Conjuración y los radicales.

Estos desde el periódico que les sirve de órgano y aquellos en hojas electorales se dirigen mutuamente ataques de una gran crudeza.

Elecciones en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El candidato liberal por el distrito de Caspe-Pina, D. Manuel Soler, abandona la lucha.

La noticia ha sido objeto de muchos comentarios.

Algunos liberales se muestran disgustados, pues creían seguro el triunfo del Sr. Soler.

Dícese que éste explicará a su partido las causas que le obligan a retirarse.

El paso a nivel del Castillo.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El alcalde ha comunicado hoy oficialmente al ministro de Fomento, director general de Obras Públicas y director de la Compañía de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante el acuerdo del Municipio aceptando el proyecto de modificación del paso a nivel del Castillo de la Aljafería, consistente en una zanja inferior y una pasarela para peatones.

Esperase que las obras comiencen en seguida.

JOYERIA DE MODA

Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

CASTILLA LA VIEJA

Un accidente.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) En un taller de tonelería, Justo Murna, de cuarenta y tres años de edad, se ha dado un golpe en el pecho que le ha producido un vómito de sangre, a consecuencia del cual ha dejado de existir.

Murna era casado y deja cinco hijos en situación trágica.

CATALUÑA

Clausura de la tómbola.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se está celebrando con gran solemnidad la clausura de la tómbola organizada por la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona a beneficio de las víctimas de los naufragios.

El Palacio de Bellas Artes está lleno de numeroso y distinguido público, que escucha complacido el concierto vocal é instrumental por los primeros artistas residentes en la actualidad en Barcelona.

El número de billetes vendidos ha sido grande.

Reuniones electorales.

Esta noche se celebrarán 17 mitines electorales, organizados por diversas Asociaciones políticas, para hacer la presentación de los candidatos a diputados provinciales.

Los radicales divididos.

Se acentúa cada día más la división en el campo radical, porque en la candidatura aprobada por Lerroux para las próximas elecciones no se incluye a ningún obrero.

Congreso algodónero.

Por noticias recibidas por D. Eduardo Calvet, delegado del Congreso de hiladores y tejedores de algodón, se sabe vendrán al Congreso, que se celebrará en breve en Barcelona, 80 ingleses y 40 austriacos, que desde sus respectivos países marcharán a Lisboa, de aquí a Madrid y el 7 de mayo a Barcelona.

Se han inscrito además varios congresistas alemanes, holandeses, rusos, japoneses y portugueses.

A juzgar por estas noticias, la concurrencia a este Congreso será numerosa, calculándose en más de trescientos, número pocas veces alcanzado en los Congresos internacionales algodóneros celebrados en otras naciones. En obsequio a los congresistas se preparan diversos festejos, entre ellos excursiones a los pueblos de la provincia y visitas a las principales fábricas.

Desgracias.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En la barriada de Las Cortes, dos hermanitos que jugaban con cerillas se incendiaron las ropas.

Unos transeúntes corrieron en auxilio de los niños, consiguiendo apagar el fuego, no sin recibir quemaduras en las manos, de alguna importancia.

Uno de los niños está gravísimo. —En la barriada de Casa Antúnez un joven obrero fué cogido por un engranaje muriendo aplastado.

En honor de Rueda.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Anoche se celebró en el Centro Español la anunciada velada en honor de Salvador Rueda.

Presidió la fiesta el Sr. Gamboa, que tenía al poeta a su lado.

Se ejecutó un concierto por una banda militar, y los Coros Clavé cantaron el himno *Gloria a España*.

Se pronunciaron discursos elocuentes dedicados a enaltecer la personalidad de Rueda. Se leyeron muchas adhesiones de literatos y artistas de Cataluña.

El Sr. Gamboa pronunció un discurso, en el que enalteció a Rueda, y después estrechó la mano del poeta, en nombre de sus admiradores de Méjico.

De elecciones.

El Comité federal de Villanueva ha acordado excluir de la candidatura el nombre del republicano Sr. Micó.

—Han aparecido en los sitios céntricos de esta ciudad unos carteles de la Liga regionalista, en los que se consigna el resultado que en el distrito segundo tuvieron los partidos en las anteriores elecciones.

Según estos datos, los nacionalistas tuvieron 12.000; los radicales, 14.600, y los regionalistas y derechas, 15.000.

—Las Mesas electorales de las secciones se constituyeron sin incidentes. De las 232 que funcionarán en estas elecciones, 51 dejaron de constituirse por falta de cumplimiento de pequeños formalismos legales.

—El Sr. Lerroux ha dado la pauta a sus amigos respecto a las elecciones próximas.

Ha dicho que el voto es legalmente obligatorio y es un deber de ciudadano; que deben votar a los candidatos radicales, cumplir lealmente los pactos celebrados en los distritos en uso de su autonomía y dentro de las bases del partido.

Donde no haya candidato radical, deben votar al republicano más afín, y en defecto de éste, a cualquier candidato contrario a clericales ó caciquistas.

Asociación de estudiantes.

Se ha inaugurado el nuevo local de la Asociación general de estudiantes de la Universidad de Barcelona.

Con tal motivo, se celebró un concierto, al que asistió el poeta Rueda, quien leyó una poesía, que fué muy aplaudida.

MURCIA

«El Liberal» de Murcia.

MURCIA. (Viernes, mañana.) Se ha declarado en huelga los redactores y cajistas de «El Liberal», por diferencias surgidas con la Administración de dicho periódico.

Esta actitud de los elementos que constituyen la vida literaria y material del citado periódico determina el temor de que, si se sostienen en la huelga, sufra «El Liberal» algún serio contratiempo en la periodicidad de su publicación.

Los más pesimistas abrigan la creencia de que los huelguistas no harán concesiones, insistiendo en su actitud.

No gastaría usted, seguramente, otras lámparas si conociese las grandes ventajas que ofrecen las lámparas «Osram» sobre sus similares. La lámpara «Osram» reduce el gasto de luz eléctrica a la tercera parte. Consulte usted a los que la gastan.

Concesionario en España: León Ornstein, Mariana Pineda, 5. Madrid.

VALENCIA

Procesado absuelto.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Se ha visto hoy en esta Audiencia la causa seguida contra el comandante de Infantería D. José Noguera.

El procesado amenazaba con un revólver a una amiga; se le escapó un tiro y la mató. Visto lo ocurrido, el comandante trató de darse muerte, disparándose otro tiro, de resultados del cual perdió el sentido de la vista.

Diez y siete años de cadena temporal pedía el fiscal para el procesado en sus conclusiones provisionales.

El veredicto del Jurado ha sido de inculpaibilidad y el Tribunal de Derecho ha absuelto al capitán Noguera.

Hallazgo de un cadáver.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En la playa de Vilches ha aparecido el cadáver de un hombre al que faltan la cabeza y un pie.

Supónese que se trata de otra víctima de los últimos naufragios.

Practícanse diligencias para ver si hay medio de proceder a su identificación.

Bandidos en acción.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el pueblo de Guadama, unos bandoleros arrancaron la puerta de una casa.

Sorprendieron en el interior de ella a una anciana y a su nieta.

Los bandidos apalearon despiadadamente a las dos, anorrazándolas.

Registraron toda la casa, robando una gran cantidad en onzas.

Algunas onzas estaban enterradas bajo el suelo de la cocina.

La cantidad robada en total es muy importante.

La benemérita ha detenido a uno de los bandidos, habiendo sido reconocido por la niña.

La anciana, a consecuencia de los golpes y del susto, está en estado agónico.

La falda-pantalón.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Dos señoras-maniques han paseado con falda-pantalón, a las nueve de la noche, por la calle de San Vicente entre los aplausos y silbidos del público.

Frente a una ferretería, en donde las señoras se refugiaron, acudió la Policía y disolvió los grupos.

Las señoras-maniques se marcharon en un coche a sus domicilios.

El pleito de Bombita-Mosquera.

La cuestión de no torrear *Bombita* producirá contrariedades al empresario Sr. Mosquera.

Asegúrase que *Bombita* torreará una corrida de seis toros en Castellón. Además, un grupo de admiradores suyos de Valencia construirá una plaza de madera en un pueblito inmediato para dar en ella cuatro corridas, cuatro días antes a las que en julio dará Mosquera.

Los bombistas están entusiasmados.

La escuadra a Tarragona.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Si el tiempo lo permite, mañana, a las dos de la tarde, zarpará la escuadra de instrucción con rumbo a Tarragona.

Licenciados que regresan.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Los 500 licenciados que han venido de Melilla a bordo del transporte de guerra «Almirante Lobo», han marchado unos a Barcelona y otros a Madrid.

El capitán Carboné y los tenientes Lloret y Godoy, que los mandaban, marcharán mañana por ferrocarril a Algeciras para embarcar de regreso a Melilla.

De madrugada zarpará el «Almirante «Lobo» para recoger en Melilla otra tanda de soldados licenciados y conducirla a Cartagena.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Han llegado 1.500 soldados licenciados de Melilla y Ceuta.

En el puerto les esperaban varios oficiales de Administración Militar, que organizaron el desembarco.

Inmediatamente se les repartió en los cuarteles.

Mañana saldrán para sus casas. Todos tienen cruces y algunos llevan salacots.

En las calles se les aplaudió mucho.

Una desgracia.

Dicen de Carcagente: Al querer, con una hoz, cortar un cable de luz eléctrica el jornalero Agustín García, sufrió tan terrible descarga eléctrica que murió en el acto.

Otro niño, que tocó luego el cable, resultó herido levemente.

VASCONGADAS

Muerto por un tren.

BILBAO. (Jueves, noche.) Un tren minero de la línea de Traslaviña a Castro-Urdiales, que estaba haciendo maniobras en la estación de Sopuerta, ha arrollado a un guardabuzos, llamado Abdón Romero, dejándole muerto.

El horario de las minas.

En el despacho del gobernador se han reunido una representación de los patronos mineros y otra de la Federación Obrera, con objeto de buscar una fórmula de arreglo en la cuestión del horario en las minas.

Ha quedado nombrada una Ponencia, constituida por una representación patronal y otra obrera, encargada de redactar las bases de arreglo.

Vista de una causa.

VITORIA. (Jueves, noche.) Mañana se verificará ante el Jurado la causa por homicidio contra el alcalde de Alegria, Marcelino Pérez y del guarda-jurado Diego Martínez, que despierta gran interés.

El hecho de autos ocurrió el 8 de mayo, después de la votación de diputados a Cortes. El pueblo estaba excitado; los carlistas celebraban el triunfo del Sr. Alcocer con un banquete, y los republicanos arrojaron algunas piedras.

El alcalde salió a la calle con el alguacil, y como el pueblo estaba revuelto, ordenó hacer fuego, cayendo muerto Toribio Butrón.

El fiscal pide para el alcalde y para el alguacil catorce años de reclusión temporal.

Se dijo que sostendría la acusación privada D. Rodrigo Soriano, pero no ha sido así.

Son defensores los Sres. Martínez Aragón y Esteban Bilbao.

Hay gran expectación por conocer el resultado del juicio.

AVISOS UTILES

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINA-MICO)

del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio

contra los catarros resistentes y crónicos, los resaca, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

<

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

10 de marzo de 1861.

Se espera con viva ansiedad en Turín el día 14, aniversario del nacimiento del Rey, porque en tal día es costumbre convidar al Cuerpo diplomático a un banquete, en el que el decano de dicha Corporación brinda por el Rey y todos los presentes contestan.

Este año, el decano del Cuerpo diplomático es el ministro inglés Mr. Hudson, y el brindis sólo puede ser: Por Víctor Manuel II, Rey de Italia.

La fracción disidente de la mayoría del Congreso, no excede, según *La Epoca*, de 20 individuos.

Anúnciase que su primer acto será abstenerse de votar en la proposición relativa á los asuntos de Italia y que más tarde desplegará todas sus fuerzas, tanto en la proposición relativa á la reforma constitucional, como en algunos de los artículos de la ley que señala las atribuciones de las Diputaciones provinciales.

Cartas particulares de Italia dicen que reina gran descontento en Sicilia y en el Continente, y que, además del partido favorable á la restauración borbónica, empieza á asomar la cabeza el que quiere dar el Trono de Nápoles al Príncipe Murat.

Hay quien cree que el voto de este Príncipe en el Senado francés en favor del poder temporal del Papa está calculado para aumentar su probabilidad al Trono de la Italia meridional.

NAPOLÉS, 9. Dicen de Mesina, con fecha del 6, que han asegurado los desertores que hay descontento y desorden en las tropas de la ciudadela.

VARSOVIA, 9. En Lublin ha tenido lugar una gran demostración con motivo del aniversario de la batalla de Grahovo.

En la catedral se celebraron exequias por los soldados muertos combatiendo en aquel hecho de armas, y ofició el obispo.

Asistieron diputaciones de toda la provincia.

Después del oficio fúnebre, desfiló la procesión en medio de gran concurrencia.

No se turbó el orden, y las autoridades rusas no pusieron obstáculo á esta demostración pacífica.

Reina tranquilidad material en toda Polonia; pero se aguardan con impaciencia las resoluciones del Emperador.

PARIS, 9. Una correspondencia particular de San Petersburgo dice que, según todas las probabilidades, uno de los grandes duques de Rusia marchará á Varsovia con el título de virrey de Polonia.

El calor que estamos experimentando todos estos días nos empieza á recordar la proximidad del verano.

A las dos de la tarde se experimenta una plétora de vida en la atmósfera, que casi se hace sofocante.

Por la noche la calma es tal, que casi hace incómodos los abrigos.

Ayer la temperatura máxima fué 16,6, y la mínima, 2,7. Reaumur.

El pelicano ha sido descartado de la bandera de la Luisiana.

«El pelicano» dice el informe aprobado—es, según todos los naturalistas, feo, sucio y cobarde, pues huye el peligro que no teme la hembra.

No conviene, pues, á la Luisiana.

Es preferible adoptar una bandera, cuyos colores despierten en los hijos de este país el recuerdo de Francia y España, que han dejado aquí recuerdos tan bellos y queridos.

Las madres que quieren criar niños robustos **deben tomar Vino Oña**

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente de oposiciones á las plazas de profesor de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Jaén y profesores de Pedagogía de la Normal de Maestros de Valencia y Jaén é Instituto de Lérida.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de oficial de Secretaría de la Sección provincial de Instrucción pública de Sevilla, y disponiendo se anuncie nuevamente al concurso de ascenso.

—Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Guadalupe, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Antonio Becerra y Hernández.

—Otra ídem id. á la cátedra de Geografía general de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. José Gaspar Vicente.

—Otra nombrando á D. Isidro Beato y Sala catedrático numerario de Derecho internacional público y privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

—Otra ídem id. á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Oviedo, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Juan Suero Díaz.

FOMENTO.—Real orden aprobando el proyecto de aparato y linterna y presupuesto de adquisición, transporte y montaje para el faro de cabo Corredor.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Subsecretaría.—Desestimando recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Pastor Oliviet, vecino de Castellón, contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de la misma provincia, que desestimó reclamación económicoadministrativa en que dicho señor solicitaba la nulidad del reparto vecinal de Consumos de dicha ciudad, correspondiente al año 1910.

Dirección general de Contribuciones.—Anunciando por segunda vez la vacante de los títulos de marqués de Centellas y marqués de Montaña.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza la cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes.

—Nombrando auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Ciudad Real á D. Emilio Bernabeu y Novillos.

—Anunciando hallarse vacante en el Conservatorio de Música y Declamación la plaza de profesor numerario de Órgano.

Dirección general de primera enseñanza.—Anunciando la provisión, mediante concurso de traslado, de la plaza de oficial de Contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid.

—Ídem id., por concurso de ascenso, de las plazas de oficiales de Secretaría de las Secciones de Instrucción pública de Logroño y Sevilla.

—Ídem id. id. de la plaza de jefe de la Sección provincial de Instrucción pública de Lérida.

Real Academia Española.—Concurso para optar al premio instituido por los señores marqueses de Cortina.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Aumentando en 100.000 pesetas la cantidad asignada para conservación de las carreteras de la provincia de Madrid.

Puertos.—Adjudicando á D. Ernesto Mode el suministro de dos placas giratorias y 900 metros lineales de vía férrea, con destino al muelle de la Palloza (Coruña).

Servicio Central Hidráulico.—Aprobando el plan de obras y la distribución del crédito correspondiente.

Acuas.—Concediendo á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante el aprovechamiento de 6.000 litros por segundo de agua del río Tajo para abastecimiento de locomotoras en la estación de Aranjuez.

Seguros de transportes

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34. Madrid.

ESTADISTICA CURIOSA

EMIGRACION E INMIGRACION

Ayer publicó la «Gaceta» dos cuadros estadísticos, formados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, que expresan el movimiento de pasajeros por mar habido en nuestros puertos durante el año de 1910, y por los cuales se viene en conocimiento de la emigración é inmigración española.

En dichos cuadros están clasificados los pasajeros por provincias marítimas de entrada ó salida y según su sexo, edad, profesión, nacionalidad y países de las cinco partes del mundo de que procedían ó á que se dirigían. De las 22 provincias marítimas que en España existen ha habido tres, Gerona, Granada y Lugo, por las que no salieron ni entraron pasajeros.

El total de personas que de España salieron durante el año 1910, fué de 191.761, y las que entraron, 99.839.

La provincia por donde salieron más personas fué Pontevedra, que arroja una cifra de 43.939, siguiéndole en cantidad La Coruña, con 33.319 emigrantes.

La menor cifra de emigración, exceptuando las provincias de Gerona, Granada y Lugo, por las que hemos dicho que no salieron ni entraron por mar pasajeros, la ofrece Tarragona, por donde sólo salió un pasajero, siguiendo la de Castellón, por donde salieron seis.

Clasificada la emigración y la inmigración por sexos, vemos que salieron de España 137.128 varones y 54.633 hembras; y entraron 77.054 de los primeros y 22.785 de las segundas.

La clasificación por edades no es muy detallada, puesto que se hace entre menores de catorce años, de catorce á sesenta, y de más de sesenta años.

De esta clasificación resulta que del primer grupo salieron 28.209; del segundo, 160.917, y del último, 1.643.

Según su nacionalidad resulta que durante el año anterior salieron 183.065 españoles y 8.662 extranjeros, entrando 12.429 extranjeros y 87.380 españoles.

La mayor suma de emigrantes se han dirigido á América, puesto que marcharon allá 157.197 personas, siguiendo por este orden á las demás partes del mundo: á Africa, 28.398; á Europa, 5.653; á Oceanía, 495, y á Asia, 18.

Por último, á la nación que mayor número de españoles emigraron fué á la República Argentina, á donde marcharon 103.128 personas.

CASA DE MODA

Los verdaderos, los legítimos, los exquisitos pasteles de «Nata y Chantilly» se venden en la chocolatería, lechería, pastelería y repostería

«LA INDIA», Montera, 12.

PROPOSICION IMPORTANTE

El libre cultivo del tabaco en España

El diputado á Cortes D. Dionisio Pérez ha entregado hoy á la Mesa del Congreso una importante proposición de ley, que dice así en su parte dispositiva:

«Base primera. El Gobierno concederá á los Ayuntamientos que lo soliciten autorización para que en sus términos pueda cultivarse tabaco destinado exclusivamente á ser elaborado y vendido por la Compañía Arrendataria y, en su defecto, por la Administración pública.

Segunda. Los propietarios ó arrendatarios de terrenos que deseen hacer plantaciones de tabaco, deberán solicitarlo del Ayuntamiento respectivo, y éste, en sesión pública, acordará por unanimidad hacer al Gobierno la petición del permiso necesario, quedando el Ayuntamiento y sus concejales responsables por este hecho de las infracciones de esta ley que por sus vecinos pudieran cometerse.

Tercera. Otorgada por el Gobierno la autorización para cultivar tabaco en un término municipal, procederá el Ayuntamiento á constituir una Comunidad, de la que formarán parte:

1.º Los labradores que hubiesen solicitado permiso para el cultivo.

2.º Dos concejales por cada 5.000 habitantes.

3.º Un funcionario de Hacienda, designado por el ministerio.

4.º Un representante de la Compañía Arrendataria, designado por ésta, y un individuo del Resguardo especial.

5.º Un funcionario de la Granja Agrícola en cuya zona radique el término municipal.

6.º Un delegado de la Junta local de Reformas Sociales.

7.º Un representante de la Cámara Agrícola y de la de Comercio, donde las hubiere.

Esta Comunidad de labradores velará libremente su presidente y Junta directiva y será secretario de ella el del Ayuntamiento respectivo, pudiendo darse la organización interna que crea conveniente dentro de esta ley y previa aprobación de sus estatutos por el gobernador civil, y quedando autorizadas desde luego, para concertar y tomar préstamos, señalar cuotas á sus asociados, nombrar y pagar vigilantes, siendo responsable solidariamente con el Ayuntamiento de las infracciones legales. En las localidades en que no tuviesen residencia funcionarios de Hacienda, de la Compañía Arrendataria y de las Granjas agrícolas, queda obligada la Comunidad de labradores á abonar gastos de viaje y dietas de quince pesetas diarias á los funcionarios de dichas entidades que sean citados á juntas, y cuya presencia es obligatoria para que ésta se celebre. Las poblaciones menores de ocho mil habitantes pueden constituir Comunidades, entrando en ellas los labradores de dos ó más pueblos vecinos, previa conformidad de los Ayuntamientos respectivos, quedando obligados todos ellos igualmente por las mismas responsabilidades.

4.º La Comunidad participará al Ayuntamiento el número de plantas sembradas por cada uno de sus asociados, señalando las fincas en que lo hayan sido y el Ayuntamiento, después de hecha la comprobación necesaria, enviará copia de esta estadística al Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Granja agrícola y Compañía Arrendataria. Un mes antes de la recolección, la Comunidad y el Ayuntamiento harán una rectificación de esta estadística, que enviarán igualmente á aquellos Centros.

Quinta. Una vez hecha la recolección, la Comunidad hará entrega de la totalidad de las plantas producidas á la Compañía Arrendataria en la estación más próxima al campo productor, estando embaladas por separado las partidas de cada productor, con precintos puestos por el Ayuntamiento.

Sexta. La Compañía Arrendataria, de acuerdo con la Junta Agronómica del ministerio de Fomento, señalará cuatro calidades de tabaco, similares á las clases que hoy se adquieren en el Extranjero, de las que se enviarán muestras á las Granjas Agrícolas, con el correspondiente estudio de sus condiciones. Las Granjas, por su parte, estudiarán la naturaleza de los terrenos que hayan de dedicarse al cultivo del tabaco, é impedirán la siembra en los que no sean apropiados; darán instrucciones á la Comunidad de los procedimientos culturales; seleccionarán y facilitarán la semilla necesaria y determinarán los abonos que obligatoriamente han de emplearse, así como adiestrarán á los obreros que la Comunidad les indique.

Séptima. Hecha la recolección y entregadas las plantaciones ó la cosecha á la Compañía Arrendataria, y en su defecto á la Hacienda, las Granjas Agrícolas señalarán las cantidades de tabaco que pertenecen á cada una de las cuatro calidades antes indicadas y su valoración con arreglo al precio preterrito.

Octava. Este precio se calculará sumando al que tenga cada clase similar en el mercado productor extranjero donde hoy se adquiere, el importe del flete hasta puerto español, más el cambio de moneda y gastos de seguro, comisiones, etc. Este precio será fijado y publicado de real orden cada año, dos meses antes de la siembra, y cabe, contra su cuantía, recurso documentado ante el ministro de Fomento, que resolverá en un plazo máximo de treinta días, oyendo antes al Consejo de la Producción Nacional.

Novena. La Compañía Arrendataria pagará á las Comunidades de cultivadores de tabaco el importe de las cosechas que le entreguen, á los diez días de recibidas, computadas, según las calidades, por el precio señalado para el año. De estas sumas, las Co-

munidades entregarán al productor tres cuartas partes, como precio líquido y definitivo de su cosecha. La cuarta parte restante se distribuirá, entregando un 80 por 100 de ella al Ayuntamiento correspondiente, que forzosamente la invertirá en obras públicas y en mejoramiento de la enseñanza primaria ó en sujeción del impuesto de Consumos; y el 10 por 100 al Pósito de la propia vecindad para aumento paulatino de sus caudales, y el 10 por 100 restante para el Estado, como compensación del servicio que han de prestar sus Granjas Agrícolas.

Décima. Cada año la Compañía Arrendataria, con tres meses de anticipación á la siembra, comunicará al ministerio de Fomento la cantidad de toneladas que necesitará para satisfacer el consumo nacional. El ministerio señalará á los Ayuntamientos autorizados la cantidad máxima que cada una de las Comunidades de cultivadores podrá producir. La Compañía Arrendataria no podrá adquirir en el Extranjero mayor cantidad de tabaco que la diferencia que exista dentro del año, entre las toneladas que le entreguen las Comunidades productoras y la cifra que ella haya señalado como necesaria para su producción.

Onceña. Los Ayuntamientos que quieran pueden municipalizar este cultivo, haciéndolo en su término municipal, por su propia cuenta. Para esto, se hará constar así al pedir al Gobierno la autorización necesaria, y se acompañará una Memoria determinando las condiciones agronómicas y económicas en que ha de realizarse el cultivo. Esta Memoria será informada por la Granja Agrícola correspondiente, la Junta Agronómica Nacional y el Consejo de la Producción. Los Ayuntamientos que municipalicen este cultivo en tierras propias ó arrendadas, no podrán invertir en los gastos del cultivo, pasado el primer ensayo, más del 50 por 100 del valor de la cosecha anterior, ingresando el cuarenta por 100 flouido en sus arcas para enseñanza y obras públicas, y entregando el 10 por 100 restante, mitad al Pósito local y mitad al Estado. Si á los tres años de municipalizado el cultivo, el Ayuntamiento no obtuviera estos beneficios, se declara libre el cultivo en el término municipal y se procederá á constituir la Comunidad de labradores.

Duodécima. Inmediatamente que la Agricultura nacional produzca tabaco suficiente para el consumo interior, se autorizará la exportación de tabaco nacional por medio de la Compañía Arrendataria, con intervención directa de los ministerios de Hacienda y Fomento. Llegado este caso, se hará entre las Comunidades productoras el prorrateo de siembra en dos partes: una del tabaco que va á ser destinado al consumo interior en la forma prescrita en las bases anteriores y otra del tabaco destinado á la exportación, cuyo precio se computará un 10 por 100 más barato que el que contrata la Compañía Arrendataria para su venta, quedando el 90 por 100 restante exclusivamente para el productor por medio de la comunidad.

Décimatercera. Afectando en esta ley el delito de contrabando de tabaco, no sólo á las rentas del Estado, sino á las de los Municipios y dañando grandemente á todos los agricultores de buena fe, se elevarán á su cuádruplo todas las penas, multas y castigos consignados para este delito actualmente en nuestras leyes. Formulada por la Compañía Arrendataria ó por un particular una denuncia de contrabando de tabaco y justificada ante el Juzgado correspondiente, la Comunidad y el Ayuntamiento respectivos, con todos los socios y concejales, se mostrarán parte en la causa que se instruya, y asegurarán bajo su propia responsabilidad, la que hubieren contraído los contrabandistas. Por el contrario, cuando la denuncia partiere de la Comunidad ó del Ayuntamiento, percibirán como premio un 50 por 100 de las multas que se impusieren ó del valor de la mercancía que se aprehendiere, que se destinarán por partes iguales á la Comunidad para sus gastos y al Ayuntamiento para los fines indicados.

Décimacuarta. Todo particular puede formular denuncia de cultivo ilegal de tabaco, aunque sea de una sola planta, ante el juez de primera instancia correspondiente, quien la comunicará en el acto á la Compañía Arrendataria y procederá inmediatamente á las primeras diligencias de comprobación, como en el caso de cualquier delito grave. El denunciante tendrá derecho al 50 por 100 del importe de toda multa que se impusiere y del valor de la mercadería que se aprehendiere por virtud de su denuncia.

Décimac quinta. Se consideran delitos de contrabando:

1.º La siembra de una ó varias plantas de tabaco sin la previa autorización del Gobierno al Ayuntamiento respectivo; sin que el sembrador pertenezca á la Comunidad de cultivadores y sin que ésta haya declarado la siembra.

2.º La retención en manos de particulares ó de los mismos sembradores de plantas, aunque en su cultivo se hayan cumplido todos los requisitos legales.

3.º El tráfico de tabaco en rama ó elaborado, su conducción y su venta, cualesquiera sean su procedencia y destino.

4.º Los particulares que adquieran tabaco fuera de los despachos legales de la Compañía Arrendataria serán declarados cómplices en la causa correspondiente y procesados por el Juzgado, castigándose con el cuádruplo de la pena señalada en las leyes actuales.

Décimasexta. Cuando reiteradas veces se cometa delito de contrabando en un término municipal, sin que el Ayuntamiento y la Co-

munidad de labradores hayan probado celo en su persecución, el Gobierno podrá retirar la autorización para el cultivo, que cesará desde la inmediata siembra, y en caso de extrema gravedad, por la cuantía y las reincidencias, el Consejo de Ministros, reunido, podrá acordar la confiscación de parte ó de la totalidad de la cosecha pendiente.

Décimaséptima. Esta ley no podrá ser derogada ni modificada sin que se conceda á los cultivadores de tabaco un plazo de cinco años para poder dedicar sus tierras á otras labores.

Décimaoctava. El Gobierno, previo informe de las Granjas y Escuelas experimentales de Agricultura, del Consejo de la Producción Nacional y de la Junta Agronómica, determinará las zonas apropiadas para el cultivo de tabaco, donde podrán ser autorizados los Municipios. Este estudio se publicará antes de tres meses después de promulgada esta ley.

Décimanovena. En cumplimiento de la base duodécima de la ley de 22 de abril de 1887, el Gobierno dictará, de acuerdo con la Compañía Arrendataria, las reglas necesarias dentro de estas bases, que someterá en una ley á la aprobación de las Cortes.

Madrid, 10 de marzo de 1911.—Dionisio Pérez.»

CADENAS ORO de ley al peso. SEVERIANO.—CARRETAS 7.

LAS ALHAJAS DE LA PINO

NO HUBO TAL ROBO

Aclarado este suceso, se ha sabido que el maletín que contenía las alhajas de la distinguida actriz está ya en su poder, sin que falte ninguna de aquéllas. No es que ha sido recuperado, puesto que no hubo robo, sino recogido por orden de su dueña.

La explicación del suceso es la siguiente, según manifestaron anoche en la Jefatura Superior de Policía:

La Sra. Pino había regresado á Madrid en la mañana de ayer; preguntó á su doncella por el maletín, y, enterada de que éste había sido llevado á casa de una hermana de aquélla, dispuso que el novio de Francisca Gorostidi fuera á recogerlo.

Cumplió fielmente el encargo el novio de la doncella. Se presentó en la casa, donde sirve, como doncella también, Agapita Gorostidi; recogió las alhajas; las llevó á casa de la Sra. Pino, y las entregó á ésta.

Y aquí viene el *quid pro quo* que dió lugar á la sospecha del robo. La Sra. Pino había dado orden en su casa de que dijeran que aun no había regresado á Madrid, y como Agapita se presentó allí para averiguar si las alhajas habían sido entregadas y le dijeron que la señora no había vuelto de su viaje, nació la sospecha y detrás de ésta vino la denuncia.

Aclarado, pues, el suceso, se ve que todo ello no ha sido sino una lamentable, aunque algo fundada, ligereza por parte de Agapita Gorostidi.

Novios: pensad en la cocina!

Este vulgar consejo no es nada despreciable, y debéis visitar la conocida Casa Canusa, Espoz y Mina, 2, única en Madrid en magníficas baterías de cocina instaladas y todo el ajuar de casa, á precios...

EJÉRCITO Y ARMADA

Como mejora de recompensa por los méritos contraídos en la campaña de Melilla, les ha sido concedido el empleo de segundos tenientes (E. R.) á los sargentos de Infantería D. Leopoldo López Morante, D. Emilio Fernández Llabayol, D. Víctor Romero Vallés, D. Ángel López Blasco, D. Eleuterio Tendeiro Marchán, D. José Pardellas Conso y don Agustín Manzanedo Prieto, y á los de Caballería D. Antonio Pursoy Bañeras y D. Eleuterio Gómez Pérez.

—Ha sido declarado apto para el ascenso al generalato el coronel de Caballería D. Alejandro Romero y Ruiz del Arco.

—Pasa á reemplazo el capitán de Ingenieros D. Luis Dávila.

—Se conceden licencias matrimoniales al primer teniente de Infantería D. Antonio Ramos y al farmacéutico segundo D. Mariano Valdelómer.

—Se concede el empleo de segundos tenientes de la reserva, como mejora de recompensa, á los sargentos de Infantería D. Antonio Corobés, D. José González Hernández, D. Justo Blanquer, D. Francisco Soltero, D. Antonio Gómez García y D. Vicente Blanco, y á los de Artillería D. Francisco Díaz Otero y D. Pedro Sanz, y el de ayudante tercero de reserva de Sanidad Militar, al sargento D. Vicente Montero.

—Son destinados: al ministerio, el capitán de Ingenieros D. Pedro Rodríguez Perledo, y á la Capitanía general de la tercera región, el capitán de Estado Mayor D. Ricardo Guerrero.

—Hoy se han presentado al jefe de la Sección de Sanidad del ministerio de la Guerra los nuevos médicos alumnos de la Academia Médico-militar.

—Hoy se reproducirá en el Senado el proyecto de servicio militar obligatorio, que ayer fué retirado para introducir algunas modificaciones.

Los perfumes de moda

La conocida Casa Alvarez Gómez, Perfumes, duplicado, ha puesto á la venta sus dos últimas creaciones, verdaderamente deliciosas: el Real Madrid y el Perfume Smarti, que pronto serán tan célebres como su conocida Agua de Colonia concentrada.

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria

A las diez y veinte comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez...

El Tribunal de oposiciones.

El alcalde da cuenta al Concejo de la dimisión que el Tribunal de oposiciones a auxiliares de la Administración municipal presentaba...

La venta de leña.

Se puso a debate una moción de la Junta de tenientes de alcaldes proponiendo se agregue un segundo párrafo al art. 355 de las Ordenanzas municipales...

Empedrado de una calle.

Sin debate se aprueba un presupuesto de 3.303,25 pesetas, importe del transporte y mano de obra para el empedrado con cuña en la calle de Seco.

Recepción de maquinaria.

Se acordó por unanimidad la recepción de maquinaria y anejos para la elevación de agua, la aprobación de la liquidación practicada...

Aceras y paseos.

Se aprueba un presupuesto, de 4.186 pesetas, para instalar acera de cemento en el paseo correspondiente a las casas 120 y 122 de la calle de Atocha...

Dictámenes retirados.

Fueron retirados dos dictámenes: uno proponiendo se apruebe la hoja de aprecio para expropiación de la casa núm. 5 de la calle de Tetuán...

las y talleres de Nuestra Señora de la Palma.

Reconocimiento y abono de 810,03 pesetas por suministro de pienso para las caballerías que se utilizan en los servicios de dicho establecimiento.

Adjudicación, por el canon de 3.000 pesetas anuales, de la explotación del solar número 47 de la calle de Carretas al autor de la única proposición presentada en el concurso celebrado al efecto.

Reconocimiento y abono de 259 pesetas que dejaron de satisfacerse en el año último al contratista del entretenimiento y conservación de arcos voltaicos instalados sobre las columnas de los tranvías.

La cooperación a la acción iniciada por la Alcaldía de Santander para que se dicte una disposición de carácter general que fije un límite prudencial al art. 117 de la ley sobre repartimiento del contingente provincial.

Político y mejoras para el vecindario.

Al enterarse el Sr. Quejido de que a petición de un concejal monárquico quedaba sobre la mesa un dictamen proponiendo se solicite del Gobierno sometida a discusión de las Cortes el proyecto de ley de exacciones locales, exclama: —Si queda sobre la mesa ese dictamen, pido que quede también sobre la mesa el dictamen siguiente.

Este era de las Comisiones de Policía Urbana y Espectáculos, proponiendo la instalación de una zona de recreo en el cuartel de la Casa de Vacas del Retiro, y condiciones para su explotación.

El Sr. Francos Rodríguez: —Quedaría sobre la mesa, y bueno será que el vecindario se entere de lo que es político y de lo que es una obra beneficiosa para sus intereses.

Exposición de Arquitectura.

Se autorizó una Exposición de Arquitectura y Artes auxiliares, en el pabellón de la Exposición de Industrias del Retiro.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para una caldera con destino a calefacción en la casa número 73 de la calle de Alcalá; para un motor eléctrico de 3/4 de caballo de fuerza en la carpintería establecida en la casa número 8 de la calle de Hilario Peñasco...

Para ejecutar obras de reforma y saneamiento en la casa núm. 30 de la calle de la Palma, previo abono a los fondos municipales de la cantidad de 86,30 pesetas, importe de 0,67 metros cuadrados de terreno que apropiada la finca al reconstruir su fachada en la alineación oficial, al precio de 128,80 pesetas el metro.

Para construir una casa en un solar de la calle de Juan del Risco; otra en un solar de la calle de Logroño; otra en un solar de la calle de Huesca, con vuelta al pasaje de Almazán; otra en un solar de la calle de Huesca; otra en el solar núm. 13 provisional de la calle de Ardemans.

Para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 24 de la calle de los Artistas. Para instalar un montacargas eléctrico en la casa núm. 2 de la calle de Nicolás María...

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Continúa enfermo el ministro de Marina, no habiendo acudido a su despacho oficial, aunque se encuentra muy mejorado.

*

Ha fallecido en Cartagena el primer comandante D. Jacinto Milan Castillo.

Movimiento de buques.

Han fondeado: en la Carraca, el Alvaro de Bazán; en Cartagena, el acorazado italiano Roma; en Tánger, el Doña María de Molina, y en el Grao, el transporte Almirante Lobo, conduciendo 518 soldados cumplidos del Ejército de Melilla.

INSTRUCCION PUBLICA

Artes e Industrias.

Nombrando profesor de Fotografía aplicada a la Cerámica de la Escuela de Cerámica artística a D. Eudoro Gamonedá y García del Valle.

—Idem profesor de entrada interino de la Sección artística de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba a D. Francisco Avilés Marín.

—Concediendo un ascenso de 500 pesetas anuales, por el segundo quinquenio, a D. José Rocaful, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

—Confirmando en sus cargos de profesores especiales de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, de Zaragoza a D. Timoteo Pamplona Escudero, D. Félix Pérez Navarro, D. Hilarión Jimeno y Fernández-Vizarra, don Modesto Soteras Pla, D. Dionisio Casañal Zapatero, D. Julio Cenzano Arrizabalaga, don Manuel Bergara Alvero y D. Luis de la Figuera Lezcano, é interinos de la misma Escuela, a D. Juan José Gárate y a D. Carlos Palao.

—Se concede a D. Julio Cenzano, profesor de la Escuela de Zaragoza, un mes de licencia por enfermo.

Institutos.

Nombrando vicedirector del Instituto de Oviedo a D. Valentín Acevedo y Calleja.

—Asiende al cargo de auxiliar numerario de Letras del Instituto de Ciudad Real don Emilio Bernabeu.

—Reconociendo derecho a concursar cátedras de número de la Sección de Ciencias al auxiliar del Instituto de Málaga, D. Ildefonso Lorente Caro.

—Se concede un ascenso de 500 pesetas, por el cuarto quinquenio, a D. Pompeyo Beltrán, catedrático de Orense.

—Idem un mes de licencia, por enfermo, a D. Eugenio Sáenz de Urturi, catedrático del Instituto de Caba.

—Disponiendo continúe en el desempeño de su cátedra, a pesar de haber cumplido más de setenta años de edad, D. Luis María Arigo, catedrático de Almería.

—Nombrando, por oposición, catedrático de Geografía e Historia de Mahón a D. José Gaspar Vicente; idem de Psicología de Oviedo a D. Juan Luero Díez; idem de Agricultura de Guadalajara a D. Antonio Becerra y Fernández.

—Idem, también en virtud de oposición,

trabajar; pero no para los que pretendan cobrar y pasar el tiempo cruzados de brazos. Los que esto hagan serán expulsados de las obras, y si protestan, se les hará saber que no tienen razón ni derecho para ello.

Los obreros colocados en las obras del Canal de Isabel II han desistido de su actitud levantisca y petición de aumento de jornal, habiéndose reanudado los trabajos.

Ha quedado, pues, solucionada la huelga, manteniéndose los acuerdos de la autoridad gubernativa.

Presentada por los Sres. Galarza y Cid, diputados por Zamora y Puebla de Sanabria, respectivamente, ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de los pueblos de Carballeda, Codesal, Anta de Tera y Mombuey, de aquella provincia, que gestiona la construcción de un puente en la carretera de Codesal. La Comisión ofreció elevar al Sr. Gasset lo antes posible las ofertas de aquellos pueblos para ayudar al Estado en la construcción del referido puente.

Numerosa representación del Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha visitado al ministro para felicitarle por los proyectos que ha llevado a las Cortes.

Un hogar confortable

Se consigue con las alfombras de moqueta, terciopelos, bruseles, tapices de nudo, lino-leum y esterillas de todas clases, que vende a precios baratísimos los Grandes Almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: UNIVERSIDAD

Doctores Peñarrocha y Taboada. Ayudante, Sr. Pececs.

En su domicilio, Dos Amigos, 6, se cayó la niña de dos años Isabel Hernández, causándose una herida en la frente.

—En la calle de San Bernardo fué atropellado por un coche Eusebio Rivera, de treinta y cuatro años, que fué curado de heridas en la pierna izquierda.

—En la calle del Espíritu Santo fué agredida por una vecina Tomasa Arteaga, de cincuenta y dos años, que resultó con una herida en la mano izquierda.

—Juana López, de cuarenta y ocho años, que vive Montserrat, 30, se clavó una aguja de coser en la mano izquierda, siendo preciso operarla para extraérsela.

BUENAVISTA

Doctores Sierra y Moreno. En la calle de Alcalá fué detenido Rafael López, sin oficio ni domicilio, que se hallaba alcoholizado y promoviendo escándalo.

—Cristina González se cayó en su domicilio, Gravina, 7, piso cuarto, ocasionándose contusiones en la rodilla derecha.

—Alfredo Alonso, de siete años, se produjo jugando con otros pequeños, una herida.

La Comisión de Ensanche presentaba un dictamen proponiendo la aprobación de las bases de reorganización del Cuerpo de Asesoría municipal, en los términos en que fueron sometidas a la aprobación del Ayuntamiento por la Comisión primera.

El Sr. Uceda defiende un voto particular, en el que se pronuncia por la oposición, a cuyo voto se adhirió el Sr. Gayo, oponiéndose a él el Sr. Aragón, siendo desechado el voto particular.

Defiende el Sr. Uceda otra enmienda estableciendo determinadas condiciones para el concurso, que defiende su autor y combate el Sr. Talavera, siendo desechado por 22 votos contra 19.

La Comisión acepta otras enmiendas de los Sres. Larre y González Hoyos.

El Sr. Gayo hace aclaraciones determinando las condiciones que, a su juicio, deben reunir los letrados auxiliares.

Para mejor estudio.

A propuesta del Sr. García Molinas se retira para mejor estudio un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que el Ayuntamiento se haga cargo de la conservación, entretenimiento y vigilancia de los servicios de conservación de aguas y alcantarillados, establecidos en las calles de Salas y Alvarez de Baena.

Apertura de calles.

Propone la misma Comisión la insistencia en la apertura de las calles de Murcia y Riego, y la aprobación de las proposiciones conculcadas con los propietarios de los terrenos, sobre la base de cesión gratuita de la mitad de lo expropiado a uno, y abono del resto a razón de 25,76 pesetas metro, y la expropiación total de la finca núm. 2 de la antigua calle del Sur a los precios de 64,40 pesetas la parte edificada y 25,76 la que carezca de toda construcción, conforme con el arquitecto municipal, abonando dichas expropiaciones en cédulas del Ensanche por su valor nominal.

Los Sres. Quejido y La Torre impugnan el dictamen, por entender que lesiona los intereses del Municipio; defienden el dictamen los Sres. Talavera y Corona, retirándose para mejor estudio.

Dictámenes de Hacienda.

El Ayuntamiento aprobó los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: Reconocimiento é inclusión en el presupuesto para el año 1912 de 1.117,14 pesetas por suministro de fluido eléctrico a las escue-

posiciones del mismo señor concejal, relacionadas con reformas en el Retiro.

Por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales se recuerda a los dueños de carros que el día 31 del corriente expira el plazo para proveerse sin recargo de la placa de circulación de los mismos. Desde el día 1.º de abril próximo satisfarán cinco pesetas más en concepto del expresado recargo, con arreglo a lo que se dispone en el presupuesto municipal de ingresos vigente.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

Mundo eclesiástico

Esta mañana ha tenido efecto la bendición que el obispo de Madrid Alcalá ha dado a los sacerdotes que han obtenido parroquias en el último concurso, y que habrán de tomar posesión de sus curatos el 15 del corriente.

—En el Centro de Defensa Social (Príncipe, 2), ha desarrollado muy brillantemente el tema «La vida social del Cristianismo» el ilustrado presbítero, párroco en Almadén (Ciudad Real), D. Venancio González.

—El notable orador y magister de la Primada, D. Francisco Frutos Valiente, ocupará la sagrada cátedra en la iglesia parroquial de San Sebastián, de esta corte, en la muy solemne novena que se celebrará y dará principio mañana al excelso Patriarca San José.

—Después de recibir la bendición del obispo de Madrid Alcalá, los nuevos curas párrocos, en número de 130, les fueron entregadas por el ilustrado oficial mayor de la Secretaría de Cámara y rector de la iglesia de las Calatravas, D. Luis Béjar Colet, las respectivas cédulas reales.

—En el colegio de la Doctrina Cristiana, establecido en el inmediato pueblo de Vallecas, del cual es protectora la acaudalada señora de aquella localidad, viuda de Freire, se han repartido ronas a los alumnos como manifestación de cariñosa despedida del cura, señor Carralero.

La Muñeca Parísien

FERNANDO VI, NUM. 12 Modelos de París.

dras de número a los auxiliares D. Teodoro Jarabo y D. Pedro Díez, de Cuenca y Burgos, respectivamente, negándose este derecho al auxiliar del Instituto de Soria D. Víctor Casado.

Bellas Artes.

Ha sido nombrado el Sr. Maseda profesor numerario de trombón del Conservatorio.

Dirección general de Enseñanza.

Se ha enviado una circular a los inspectores para que envíen relación del número de maestros a quienes por los ascensos dictados en el real decreto de febrero último y la consiguiente supresión de retribuciones se les sigue un perjuicio real, consistente en el percibo, después del aumento, de una cantidad menor de la que cobran en la actualidad, y a la vez se les encarga que insten a los interesados para que, haciendo uso del art. 18 del citado real decreto, formulen sus reclamaciones, aportando los documentos necesarios para probar los fundamentos legales de la situación que, a su juicio, resulta lesionada.

*

En el ministerio de Instrucción pública continúan recibiendo estos días muchos telegramas y cartas de felicitación por los decretos relativos al aumento de sueldo a los maestros y graduación de escuelas. Las observaciones y peticiones referentes a algunos artículos del real decreto sobre sueldos son transmitidas por la Dirección de primera enseñanza, para su estudio y estimación en términos de derecho, a la Comisión especial creada para redactar las instrucciones relativas a la citada materia.

FOMENTO

El ministro de Fomento ha manifestado al comisario regio del Canal de Isabel II que haga saber a los obreros que trabajan en las obras del Estado su propósito de no consentir imposiciones; pues así como hace muy poco tiempo fué el primero en trabajar para conjurar la crisis obrera, y evitar que emigraran ó perecieran de hambre los muchos jornaleros que demandaban ocupación, lo será también ahora para impedir los abusos que desean realizar aquellos que entonces apremiaban, conformándose con lo que quisieran darles. Refiriéndose también a los que en el Parque del Oeste han adoptado una actitud de resistencia pasiva, dijo el Sr. Gasset que el Gobierno proporcionará dinero y obras para los que, encontrándose necesitados, quieran

LOS TEATROS

GACETILLAS

Apolo.—El domingo se verificará en este teatro una variada función, poniéndose en escena las siguientes obras: Bohemios, El motete, Las voladoras, El trust de los tenorios, Agua de noria, Bohemios y Agua de noria.

Cómico.—El sábado pondrán en escena en este teatro, por vez primera, las aplaudidas obras La muñeca ideal y Gustos que merecen palos, tomando parte en la última Loreto Prado y Enrique Chicote.

El domingo se representarán las siguientes obras: ¡Eche usted señoras!, El hongo de Pérez (tres actos), La muñeca ideal y Gustos que merecen palos (doble) y Los viajes de Gulliver (tres actos, espectral).

Gran Teatro.—El sábado tendrá lugar, como se ha anunciado, la inauguración de este teatro.

La petición de billetes es tan grande, que quedan en contaduría muy corto número de localidades.

Las personas que tengan solicitado algún pedido deben pasar a recogerlo hoy.

Martin.—Han comenzado los ensayos de la zarzuela dramática titulada La flor de la serranía, original del aplaudido autor don Francisco Ramos de Castro, y primera producción de D. José Mesa, música del reputado maestro D. Enrique Mayol.

El estreno tendrá lugar en la próxima semana.

Novedades.—Hoy viernes, en la sección de las diez, se verificará el estreno de la parodia de la aplaudida opereta Dora, la viuda alegre, titulada Flora, la viuda verde, original de los Sres. Riera y Navarro, con música de los maestros San Felipe y Vela.

Renato, conde de Luxemburgo, sigue siendo un filón para la Empresa de este teatro, que está de enhorabuena en la presente temporada. Lo mismo La loca fortuna, que obtiene cada día mayor éxito.

Han empezado los ensayos de la obra El barrio de la Viña, que con tan extraordinario éxito se viene representando en todos los teatros de España.

Príncipe Alfonso.—El cinematógrafo cantante que se exhibe a diario en este aristocrático teatro lleva cada día más numeroso y escogido público. Carmen y Locura romántica, nuevas películas dadas a conocer últimamente, han confirmado el éxito de este extraordinario cinematógrafo, único en Madrid.

El cartel ahora ofrece dos novedades: el debut de Carmen Olmedo, gentil bailarina española, y el de la bella Olimpo, artista que por su fino trabajo promete ser otra gran atracción del Príncipe Alfonso.

Latina.—Han empezado los ensayos de una zarzuela titulada El invencible Rebollo, original de conocidos autores, y que será estrenada a principios de la semana próxima.

Entre las obras que figuran actualmente en el cartel, la que sigue llenando el teatro en las dos secciones en que se representa es la revista Epidemia nacional, cuyos principales números de música se repiten todas las noches.

AL TODO DE OCAÓN

El Burcio, Compañía minera, 30 de marzo, domicilio social.

Compañía Francoespañola Minera de La Carolina, 25 marzo, Barbieri, 24.

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, 1 abril, Los Madrazo, 14.

Sociedad Leonesa de productos químicos, 26 marzo, domicilio social.

Sociedad Electro-Hidráulica del Oeste, 25 marzo, Orellana, 9.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

Doña Rosario Pérez, 84 años, Aguirre, 1.—María Martínez, 71 años, Gobernador, 25.—Antonia Morlanes, 53 años, Princesa, 42.—Carlos Villalobos, 32 años, Arriaza, 7.—María Talegón, 23 años, Palma, 13.—María Fabra, 72 años, Santiago, 14.—Jacoba Pama, 54 años, ronda de Segovia, 15.—Felipa Martínez, 57 años, plaza del Rastro, 3.—Ceferina Perea, 49 años, Amparo, 90.—Francisca Ramos, 58 años, Ruda, 3.—Juana Herrero, 58 años, Doctor Fourquet, 29.—Dorotea Sánchez, 68 años, Pinar, 5.—Josefa Gómez, 29 años, Montera, 19.—Joaquín García, 29 años, Santa Engracia, 91.—Julia Gutiérrez, 35 años, Salud, 17.—María Gutiérrez, 37 años, Hospital de la Princesa.—Julian Oropeza, 39 años, Arganzuela, 13.—José Carretero, 18 años, Hortaleza, 39.—Ricardo Calzada, 53 años, Marcenado, 11.—Fernanda García, 61 años, Cardenal Cisneros, 60.—Manuel Alvarez, un año, Santa Isabel, 25.—María de las Heras, 51 años, Ticiano, 24.—Juan Escobar, 2 años, Ereilla, 22.—Carmen Ayuso, 3 meses, Ave María, 33.—Josefa Hernández, 7 meses, Santa Lucía, 13.—Rosa Ayllón, 3 años, Morería, 3.—Angela López, 4 años, Ave María, 27.—Pascual Alonso, 8 meses, Mesonero Romanos, 15.—Clemente Núñez, un año, Churrúa, 4.—Alonso Fernández, 80 años, Calvario, 8.—Juana Rodríguez, 7 días, ronda de Segovia, 19.—Eduvigis Serrano, 34 años, Hospital Provincial.—Josefa Ruiz, 60 años, idem.—José Martínez, 21 años, idem.—Amalia Argüelles, 32 años, idem.—María Martínez, 84 años, paseo de Ronda (Asilo).—Amalia Alvarez, 29 años, Almirante, 10.

Pidiendo catálogos

a La Máquina Parlante, Desengaño, 6, se le convencerá el público de que esta Casa es la más surtida en aparatos, con ó sin bocina, y más discos de aguja y Pathé. Siempre las últimas novedades en impresiones!

Agua de Sclares

Eficaz para la dispepsia.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Una Casa de Banca de Gerona recibió el 8 de junio de 1885 varias acciones de la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, que le entregó un señor, y al año siguiente 20 cupones de las mismas acciones.

Por extravío del resguardo que entregaron al depositante, éste no pudo reclamar las acciones hasta el año 1908, y cuando lo hizo dijo la Casa que no recordaba de tal entrega y que, de todos modos, había prescrito su derecho a reclamarlas.

Se siguió pleito, y el Juzgado de Gerona dictó sentencia, entendiéndose que el contrato celebrado era de préstamo mercantil, al que se debía aplicar el Código de Comercio de 1829, y como supletorio el Código Civil, y que, aunque justificada la entrega, la acción había prescrito.

La Audiencia de Barcelona estableció que no había préstamo, sino una obligación de pago contraída por la Casa de Banca; pero prescripta por haber transcurrido más de quince años.

Ha defendido el recurso interpuesto contra esta sentencia el letrado D. Eduardo Larrea, que sostenía había sido mal interpretado el contrato, pues se trataba de un depósito, y la legislación aplicable era la foral catalana, que fija treinta años para la prescripción.

Otro motivo de casación, añadía el señor Larrea, era que el contrato nunca podía ser mercantil, por no estar registrado en sus libros Diario y Mayor de aquellos años, y que no se le podía aplicar la legislación mercantil, sino la de las Constituciones catalanas.

El Sr. Raventós, en nombre de la Casa recurrida, ha pedido la confirmación de la sentencia.

Robos.

Un muchacho de diez y siete años comparece ante el jurado por vez octava. Lo ajenó se su afición, habiendo cumplido ya por esto seis condenas.

Ahora se le acusa de haber entrado en una casa de la calle de Don Felipe, valiéndose de una llave falsa, y de haber sustraído efectos por valor de 177 pesetas.

El jurado, de acuerdo con el fiscal señor Medina, ha pronunciado veredicto de culpabilidad, habiendo impuesto la Sala al procesado la pena de siete años de presidio correccional.

En otra de las Secciones se ve también una causa por robo. El procesado es otro muchachuelo, a quien los forenses han declarado imbecil, por lo cual el fiscal Sr. Velázquez de Castro ha retirado la acusación.

Apelación.

En la Sección primera se ve una apelación contra un auto de procesamiento del Juzgado del Centro.

El apelante no compareció en el acto de la vista, oponiéndose a la apelación el fiscal señor Valor y el distinguido letrado Sr. Edo. ALVAR-ARRANZ.

El "auto", más económico

por su escaso consumo de gasolina y su resistencia, que le pone a salvo de reparaciones, es el coche marca Colibri, de cuatro cilindros y 15 caballos, utilísimo en nuestras carreteras. En la calle del Arenal, 12, hay expuesto un precioso modelo de 8.000 pesetas. Informes, Almirante, 19, Sr. Tró.

Contra la langosta

El ministro de Fomento ha dictado la real orden siguiente:

Terminados los trabajos en la llamada campaña de otoño e invierno contra la langosta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente ley de Plagas del campo de 21 de mayo de 1908 y avivado el germen de dicha plaga en algunas de las provincias invadidas, se hace preciso dictar las instrucciones necesarias para que las operaciones que hay que emprender de hoy en adelante obtengan los beneficios resultados que el país tiene derecho a esperar del personal encargado de la campaña de extinción en la próxima primavera, con los elementos que se han de facilitar, y a este fin S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo exigirán a las Juntas locales de extinción una relación de los terrenos que han sido saneados en sus respectivos términos y otra de aquellos en que no se han cumplido los terminantes preceptos de la ley respecto a escarificaciones.

2.º Las expresadas relaciones se entregarán a los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, para que éstos conozcan exactamente los puntos en que pueda avivar la plaga, pues ellos son los encargados de la organización de la próxima campaña de primavera, debiendo distribuir el personal que se ponga a sus órdenes bajo la forma de brigadas volantes, de modo que la vigilancia sea constante en todos los términos municipales en que se sospeche la existencia de germen de langosta.

3.º En todas las provincias invadidas se establecerán depósitos donde se almacenen los insecticidas, y otros efectos que, procedentes de campañas anteriores, existan, con objeto de utilizarlos en cuanto sea necesario y mientras se los provee de los que este ministerio adquiere, con cargo al crédito que al efecto tiene solicitado.

4.º Inmediatamente los dichos ingenieros comunicarán a V. L. los puntos en que se van a establecer los depósitos, los cuales tienen obligación de facilitar las Juntas locales de extinción con los fondos que para este efecto han de recaudar con arreglo a la ley, siendo necesario tener conocimiento exacto de los sitios, para directamente remitir el material que se adquiere para la campaña, y

5.º Los ingenieros jefes de las provincias comunicarán inmediatamente a V. L. el mo-

mento que avive la plaga y los medios con que cuentan para su pronta extinción, debiendo exigir los gobernadores civiles el más exacto cumplimiento de cuanto la ley preceptúa, sin excusa ni pretexto alguno, e imponiendo las multas a las Juntas locales y a cuantas autoridades no cumplan con su deber y sean motivo de que la plaga tome la importancia que se evitaría acudiendo a los primeros momentos.»

Pesas y medidas

El señor presidente de la Cámara de Comercio nos envía la siguiente carta:

Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mi querido amigo: Me tomo la libertad de molestar su atención, suplicándole que en el periódico que usted tan dignamente dirige haga una llamada al público y al comercio en general respecto de la anomalía que hoy se da de que sigan en vigor de hecho las antiguas pesas y medidas, faltando abiertamente a la ley y dando lugar constantemente a confusiones.

Se da el caso de que en algunas provincias de España ya sólo se emplean las unidades del sistema métrico decimal, y en Madrid aún siguen empleándose en muchos sitios para pesar las arrobas y las libras, y para medir, las varas, etc. Da esto lugar a confusiones y a competencias falseadas, porque al establecer públicamente un precio, unos entienden la vara ó la libra, y otros el metro ó el kilo, y parece que vende más barato el que lo hace por libras ó por varas, cuando en la realidad en algunos casos resulta más caro que el que vende por kilos y por metros, consistiendo únicamente el milagro en la unidad.

Me consta que el Instituto Geográfico y Estadístico, en cumplimiento de su deber, por estar encargado del fiel contraste de pesas y medidas, va a hacer una campaña activa, persiguiendo a los que indebidamente usan de las antiguas pesas y medidas; y con objeto de evitar daños a los contraventores, por ignorancia, y ante todo y sobre todo, porque es preciso que nos ayudemos unos a otros para procurar a toda costa el progreso de nuestro país, yo le suplico encarecidamente que tenga la bondad de aconsejar en la forma y modo que crea más procedente al público y al comercio que abandonen en absoluto las antiguas pesas y medidas, y que entrando de lleno en el uso del sistema métrico decimal nos pongamos a la par de las demás naciones de Europa, cuyo progreso en este punto ha sido de una rapidez enviable.

Perdone la molestia que esto pueda ocasionarle, y anticipándole las más expresivas gracias, quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., Carlos Prast.

Marzo, 10 1911.

INFORMACION BURSATIL

10 DE MARZO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries like Cerrado, Fin de mes, Amortizable al 5 por 100, etc.

Ultimos cambios: Después de la hora oficial. En el exterior: 4 por 100 interior, fin de mes... 84 80

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries like 4 por 100 interior, fin mes, Nortés, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries like Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, etc.

CIERRE DE PARÍS:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries like Rentas españolas, 4 por 100, Brasil, 4 por 100, etc.

Lo que los niños prefieren

es una caja de bombones y caramelos de la antigua Casa de Matías López, Montería, 25, que ha conseguido hacer tan célebres estas golosinas por su exquisitez, como sus riquísimos chocolates, tés y cafés, de fama universal.

VIDA PARLAMENTARIA

DE ANOCHE

El discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el candidato proclamado por Laredo, D. Luis María Aznar, en defensa de su acta, que ha obtenido después de tres reñidas votaciones, valió al orador muchas felicitaciones de sus amigos políticos y hasta de sus adversarios.

El Sr. Aznar, con acento de sincera modestia, pero con toda la energía de un convencido, rechazó de modo rotundo, con argumentos irrefutables, los cargos que se le dirigían, y especialmente los que hacían referencia a la compra de votos.

Contendiendo con parlamentario de tanta autoridad y práctica como el Sr. Azcarate, supo el Sr. Aznar convencer a la Cámara, que le escuchó con atención y acabó por proclamarle como representante del distrito de Laredo.

Tanto el Sr. Aznar, como el jefe conservador santanderino, Sr. Ruano, que defendió el acta en el Supremo, recibieron muchas felicitaciones al terminar la sesión.

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer, nombraron las siguientes Comisiones:

Proyecto reformando la ley del Banco.—Señores conde de Santa Engracia, Soto Reguera, Zavala, Abril y Ochoa, Gómez Llombart, Suárez Inclán (D. I.) y Argente.

Proyectos de Fomento.—Sres. Moreno Calvo, Chapaprieta, Alvarado, Armiñán, Ortega Gasset, Nicolau y Argente.

Presupuestos.—Señores conde de Santa Engracia, Pedregal, Peris Mencheta, Bergamín, Rodés, Maristany, Barrasa, Torres, Rosado, Pérez Crespo, Zavala, Cobián y Fernández de Córdoba, Barber, Cid, Sagasta, Vincenti, Navarro-Reverter, Alcalá Zamora, Gallego, Armiñán, Ortega Gasset, Alonso Bayón, Salvador y Carrera, Espada, Pérez Oliva, Andrade, Argente, conde de San Luis, Salillas, Alcocer, Arcat, Payá, Nicolau, Suárez Inclán (D. P.) y Suárez Inclán (D. F.).

Gobierno interior.—Sres. Pérez Galdós, conde de Sallent, Morote (D. L.), Llorens, Pérez Oliva, Montero-Villegas y Rodríguez de la Borbolla.

Corrección de estilo.—Sres. López Ballesteros, Galdós, Argente, Sastrón, García Alonso, Amat y Bugallá (D. I.).

Gracias y pensiones.—Sres. Soto Reguera, Romero Civantos, De Federico, Ramos, Melles, Buendía y Velasco.

Examen de cuentas.—Sres. Zareca, Santa Engracia, Pérez (D. D.), Bugallá (D. D.), Gómez Llombart, Moles y Vincenti.

En Gobernación negaron anoche que el Rey venga a Madrid en esta semana.

Anoche conferenciaron muy largamente en el Congreso los señores condes de Romanones y Sagasta, y más tarde, el primero con el Sr. Canalejas.

Esta última conferencia es de presumir que fuese para tratar de elecciones.

Ha sido aplazada hasta mañana la interpe-lación anunciada por el Sr. Cierva.

Anoche se verificó la reunión que estaba anunciada de la minoría republicana del Congreso.

Pocos son los individuos de dicha minoría que están presentes en Madrid; pero de éstos, los que a la reunión concurrieron fueron solamente los Sres. Azcarate, Alvarez (D. M.), Pi y Arsuaga, Iglesias (D. P.), Salvatella y Soriano.

Negaron los reunidos, a la salida, que se hubieran ocupado en elecciones y facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Asistieron por sí ó por representación los Sres. Azcarate, Alvarez (D. M.), Caballé, Carner, Corominas (D. P.), Echevarrieta, Iglesias (D. P.), Lamana, Llarí, Mayner, Miró, Moles, Montes Sierra, Nougués, Pedregal, Pérez Galdós, Pi y Arsuaga, Salvatella, Zulueta (D. J. y D. L.), Rodés y Soriano. Se trató de la conveniencia de pedir al Gobierno explicaciones sobre la crisis, la ley de Jurisdicciones, relaciones con el Vaticano y cuestión de África, convirtiendo en interpe-lación lo que convega.

Se acordó que el Sr. Azcarate hablase de la ley del Banco y el Sr. Salvatella hiciese la pregunta sobre la crisis y la cuestión de Roma, pregunta de la que puede nacer una interpe-lación.

Se pedirá también al Gobierno, para preparar otras discusiones, nota de las causas sustentadas con arreglo a la ley de Jurisdicciones y la publicación del libro Rojo que contendrá el Tratado con el Sultán.»

En el mitin electoral celebrado anoche en Lux-Edén hablaron los Sres. Iglesias (D. P.), Soriano, Mora y Largo Caballero, defendiendo todos la necesidad de mantener la candidatura de conjunción republicano-socialista, y también hicieron uso de la palabra los candidatos que la conjunción presenta por Chamberí y Latina.

EN EL SENADO

LA SESION

VIERNES 10

Asuntos que figuran en el orden del día: Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Villa de

Crucés a Arcediago. Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley para el ascenso de los tenientes de navío y sus asimilados al contar quince años de antigüedad en el empleo.

A las cuatro menos veinte declara abierta

la sesión el vicepresidente, general Luque, hallándose en el banco azul el ministro de la Guerra.

Aprobada el acta, los Sres. MELGARES y SAN JUAN reproducen proposiciones de ley referentes a carreteras.

El Sr. TORMO pregunta al Gobierno si está dispuesto a impedir que se repitan actos como el realizado por el cabildo de la Catedral de Zamora, que ha vendido, sin conocimiento del real patrono, una arqueta, verdadera joya del arte hispanoárabe de los siglos X y XI, y tributa un aplauso al cabildo de Palencia, que ha ofrecido al Gobierno otra arqueta de este mismo género.

Los Sres. ACENA y JUNOY reproducen proposiciones de ley referentes a carreteras.

El Sr. JUNOY se adhiere a los elogios tributados en la sesión anterior por el Sr. Polo y Peyrolón a un sacerdote que realizó un acto humanitario digno de loa.

Tributa a la vez elogios a unos obreros que en Cataluña realizaron un acto heroico con motivo de un naufragio, y pide al ministro de la Gobernación que active el expediente comenzado para recompensar dicho acto humanitario.

Protesta el Sr. Junoy de que el comandante de Marina de Barcelona haya despedido a algunos obreros.

El Sr. ROLLAND reproduce también una proposición de carretera.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Villacrucés a Arcediago.

Se suspende la sesión a las cuatro y cinco. Se reanuda ésta a las cuatro y treinta y cinco, bajo la presidencia del duque de Montellano.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión acerca de las Academias militares.

Se acuerda la urgencia de este dictamen. El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pide que se le reserve un turno para cuando se discuta este dictamen, y se levanta la sesión a las cuatro y cuarenta.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 10

Asuntos que figuran en el orden del día: Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública. Reunión para hoy.—La Comisión nombra para dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre casas baratas, a las seis y media de la tarde, en la Sección tercera.

A las cuatro menos veinte minutos abre la sesión el conde de Romanones, con escaso número de diputados.

Las tribunas, desiertas. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Aprobada el acta, se entra en Ruegos y preguntas.

El Sr. CREPO AZORIN se ocupa de la resolución de dos expedientes relativos a la supresión de dos Ayuntamientos de la provincia de Valencia.

Parece ser que se han dictado reales órdenes para que se repusiera a los concejales, y no han sido cumplidas.

(Entra el ministro de la Gobernación.) Se refiere también el Sr. Crespo Azorin al excesivo número de delegados que con motivo de las elecciones próximas ha nombrado el gobernador de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION contesta: primero, que según el mismo señor Crespo Azorin, por telégrafo transmitió las reales órdenes mandando reponer a los Ayuntamientos mencionados; segundo, que le parece muy extraño que no hayan sido cumplidas sus órdenes; tercero, que el hecho de reunir las Cortes antes de las elecciones es una sinceridad del Gobierno, y cuarto, que no consentirá el nombramiento de delegados.

El Sr. AZCARATE abunda en lo expuesto por el diputado conservador.

El Sr. GARAY formula amargas quejas electorales, relativas al pueblo de Cervera del Río Pisuegra.

Asegura el diputado conservador que no le han dejado en el distrito título con cabeza. Se ha declarado cesantes a todos los empleados de la cabeza del distrito, hasta el campanero y el que daba cuerda al reloj. (Risas.)

Censura al ministro porque no se ha resuelto el asunto antes de las elecciones.

El ministro de la GOBERNACION contesta rechazando las censuras del Sr. Garay, porque desde que ocupa su cargo no ha resuelto jamás ningún expediente de suspensión de Ayuntamientos, sin oír al Consejo de Estado.

Respecto a los otros particulares, no sabe nada.

El Sr. LLORENS reproduce peticiones que tenía hechas, relativas a los gastos de los viajes a la República Argentina, con motivo del Centenario; de los de las Cortes de Cádiz, y de los de los ministros y funcionarios durante el pasado año.

Al ministro de la Gobernación le pide el expediente incoado por el Ayuntamiento de Madrid, con motivo de un cerdo enfermo, que se sacrificó y se llevó al quemadero, en virtud de una denuncia.

El Presidente del CONSEJO promete traer a la Cámara los datos pedidos por el señor Llorens.

El ministro de la GOBERNACION: Traeré el expediente relativo al Matadero de Madrid.

El Sr. SALVATELLA pregunta al jefe del

Gobierno cuando piensa explicar la última crisis ministerial.

Asimismo y en nombre de la minoría pregunta por el estado de las relaciones del Gobierno español con el Vaticano.

Pregunta si se va a reformar por fin la ley de Asociaciones ó si se detendrá esta reforma en virtud de la oposición de Roma.

En una palabra: desea saber esta minoría si todas las reformas de tendencia radical, reforma de la enseñanza, secularización de cementerios, dependerá ó no de las relaciones y negociaciones con el Vaticano, ó serán independientes de lo que diga la Curia Romana. Si las contestaciones no son satisfactorias, explicará una interpe-lación.

El Presidente del CONSEJO, desde luego acepta toda interpe-lación sobre los puntos enumerados por el Sr. Salvatella. Sin embargo, va a dar ahora las oportunas explicaciones, por si éstas bastaran a la minoría republicana.

Había prometido yo que después de aprobados los Presupuestos sometería a la Corona la cuestión de confianza. Mis compañeros depositaron la suya en mí, y constituí el actual Gobierno, que, políticamente, no discrepa una tilde del anterior.

Creo que será lo único que interesará sobre este punto a la minoría republicana, pues el este Gobierno tiene la misma significación política que el anterior, claro está que el programa y los compromisos políticos adquiridos no habrán variado.

No he de adelantar ahora nada sobre la ley de Asociaciones, por no involucrar los asuntos.

Peró sí he de declarar que antes de un mes será presentado a la Cámara dicho proyecto, respondiendo así a los anhelos de la opinión y a los compromisos contraídos con ella.

Siempre he dicho en la Cámara que no presentaría el proyecto de ley de Asociaciones, hasta que las negociaciones con Roma hubieran llegado a determinado punto. Añada que de ninguna manera olvidaría el Gobierno que el Estado español tiene absoluta soberanía.

No puede olvidarse que un Gobierno español aceptó—á juicio del Sr. Canalejas, con error—una negociación con Roma sobre la aplicación de la ley de Asociaciones.

Esa negociación se fué dilutando. Los compromisos se referían a las Asociaciones religiosas establecidas en España con anterioridad al decreto de D. Alfonso González.

Ya en mi tiempo se discutió la forma de reducir esas personas jurídicas; pero no la ley de Asociaciones.

Mientras tanto las Cámaras discutían los presupuestos, y me creí en el caso de no distraer su atención.

Como es sabido, las negociaciones se interrumpieron un momento y se discutió la ley del Caudado, que se estimó como un punto de discorona del Gobierno con el Vaticano.

Ya aprobada la ley del Caudado, el Gobierno se dirigió á Roma para ver si podían reanudarse y terminarse pronto las negociaciones.

Se nos contestó que únicamente podría continuar las negociaciones si llevábamos un proyecto de ley de Asociaciones, que pensá-bamos presentar al Parlamento, á concordio con Roma.

No debo hablar de la respuesta del Gobierno; pero sí diré que éste mantuvo la soberanía de España. Porque ningún gobierno español podía comprometerse, enajenando la soberanía del Estado, si el acuerdo ó concordia no llegaba.

Insiste en que el Gobierno presentará antes de un mes el proyecto de ley de Asociaciones, cualquiera que sea el estado de las negociaciones con Roma.

Declara que ese proyecto no servirá de base para la indolencia del Gobierno, porque si bien la índole de ese proyecto de ley le permite que se discuta al día siguiente de presentado, tampoco ha de estar indefinidamente sobre la mesa.

Una vez presentado se discutirá tan pronto como la Comisión correspondiente haya escuchado los consejos de las personas que por su condición ó sus creencias deseen informarse acerca de él.

Ese proyecto no ha de servir de argumento para dilatar nuestra permanencia en el Poder, porque eso sería una hipocresía de la que no he de hacerme responsable. (Muy bien.)

El Gobierno procurará que las negociaciones con el Vaticano continúen; apurará el Gobierno toda la prudencia y buena intención, sin más límite que el de la Soberanía nacional.

Para discutir el proyecto tendremos las Cortes abiertas todo el tiempo necesario, sin olvidar que la ley del Caudado rigió por 30 años.

Si á pesar de nuestra prudencia y buenos deseos de armonía con Roma, no llegásemos á un acuerdo acerca de la reducción de los Ordenes religiosos, siempre podremos aplicar una ley en uso de la Soberanía del Estado. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. SALVATELLA: No entiendo cómo si este Gobierno representa lo que el anterior han salido tres ministros con gran dolor del Sr. Canalejas.

Cualquier acuerdo que se adoptase con Roma respecto á las Asociaciones existentes tendría fuerza extraordinaria para la tribuna jurídica.

Según la declaración del Presidente del Consejo, antes de un mes habrá traído el proyecto de ley de Asociaciones, pase lo que pase con Roma; es decir, que antes de un mes se habrá llegado á un acuerdo ó se habrá roto con Roma.

El Presidente del CONSEJO: No he hablado de romper ó no con Roma. He dicho que antes de un mes, el Gobierno habrá traído a la Cámara el proyecto de ley de Asociaciones, sea cualquiera el estado de nuestras relaciones con el Vaticano.

Objetos artísticos. El Sr. QSMÁ lamentase amargamente de que se haya vendido una caja de marfil de gran valor artístico que se guardaba en la Catedral de Zamora.

Llama la atención del Gobierno sobre es-

hecho, que produce vergüenza, porque se trata del último ejemplar de ese arte que acredita nuestra brillante historia artística.

Los vendedores pudieron haber imitado la conducta del Primado de las Españas, que no autoriza la venta de objetos artísticos en su archidiócesis, sin que preceda el derecho de tanteo del Estado.

Asegura que, según telegrama del Cabildo de Zamora, tuvo que enajenar esas joyas para atender a necesidades preteritorias, y en vista del silencio del Gobierno español, a quien se había hecho el ofrecimiento para que adquiriera la caja.

El objeto, según el Sr. Osmá, se vendió con autorización pontifical, y pide al Gobierno que averigüe si esto es cierto y en qué condiciones se otorgó aquella.

El Presidente del CONSEJO estima que la pregunta del Sr. Osmá tiene importancia por la repetición de los hechos.

Desconoce las circunstancias del hecho, aunque sabe que el Gobierno telegrafió al gobernador de Zamora cuando tuvo noticia de la venta.

Sin perjuicio de hacer la debida reclamación diplomática, debe estudiarse el asunto en virtud de la soberanía del Estado.

El Estado moderno no debe olvidar sus prerrogativas que mantuvieron los Reyes absolutos. No se muestra partidario del derecho de tanteo, por falta de consignación en nuestros presupuestos.

En las cosas sagradas no nos podemos meter, si no se trata de propiedad nacional, de monumentos. Porque el *ius abutendi* no puede ser ejercitado por los Cabildos ni por nadie.

Yo he elogiado lo hecho por el Cabildo de Toledo que ha catalogado sus joyas artísticas. Pero si se sigue el camino que algunas Corporaciones y particulares siguen, se impedirá la intervención del Estado, porque es preciso cuidar del tesoro artístico nacional.

Declara que nada tiene que ver esto con el problema religioso.

Los agentes extranjeros que recorren España desposeyéndose de nuestras joyas artísticas obligarán al Gobierno a la adopción de medidas que impidan el despojo.

Todo tiene su responsabilidad y el contrato no se sanciona.

La caja a que el Sr. Osmá se ha referido, está ya en los Estados Unidos; pero los vendedores están en España, y tienen su responsabilidad, que debe exigirseles, para escarmiento de otros.

Todos los prelados deben tener interés en que se haga igual catalogación que en Toledo.

La energía del Poder público debe ejercitarse para conservar nuestro legado artístico. Muy bien.)

Interviene el Sr. SENANTE para aducir el perfecto derecho que en todo momento y ocasión tiene la Iglesia para enajenar los objetos de su propiedad, derecho igual al que tienen los particulares, siempre que el ordinario conceda la autorización correspondiente.

En el caso que se discute, ni el Sr. Osmá ni el Presidente del Consejo, nadie tiene derecho a dirigir censuras al respetable Cabildo de Zamora, porque ocho meses antes de que el Cabildo enajenara la caja artística de que habla, joya de inestimable valor, se dirigió al Gobierno, concediéndole el derecho de tanteo, por si quería adquirirla.

El Gobierno dió la llamada por respuesta, en su virtud el Cabildo se decidió a vender la joya, no a un extranjero, como equivocadamente se ha dicho, sino a un español, vecino de Madrid.

Aduce además el dato de que el Estado no atiende, en la medida que debiera, a la reparación de templos, y la Iglesia tiene que sacar recursos como puede, para cumplir esa atención. Pasan de doscientas las iglesias reparadas por cuenta de las diócesis en el pasado año.

Rectifican los Sres. OSMÁ y Presidente del CONSEJO. Aquel, brevemente, insistiendo en sus argumentos, y éste, exponiendo su disconformidad con la opinión del Sr. Senante, cuando afirmó que el Cabildo de Zamora había cumplido con su deber, sólo por el hecho de haber dado cuenta al Gobierno.

Ha calificado de patriótico el discurso del Sr. Osmá, y ha terminado afirmando que los templos españoles se hundan por el desequilibrio existente entre la fe y los medios económicos de nuestros conciudadanos.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el número 1 del orden del día, relativo al ascenso de los tenientes de navío, que cumplan determinadas condiciones.

El Sr. ARGUELLES hace la rectificación correspondiente al discurso que, combatiendo este dictamen, pronunció en la anterior legislatura.

Califica de arbitraria la conducta seguida por el ministro de Marina al frente de su departamento.

El ministro de MARINA interviene brevemente para defenderse de las supuestas arbitrariedades que el Sr. Argüelles le ha atribuido.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación, a pesar de estar acatarrado, ha asistido a su despacho recibiendo a muchos diputados, que le presentaron asuntos relacionados con las elecciones.

Entre las visitas recibidas se cuenta la de D. Amalio Jimeno, con quien conferenció largamente acerca del curso de las elecciones provinciales en Madrid.

El concejal Sr. Gurich ha dirigido la siguiente carta al presidente del Comité provincial:

"Sr. D. Eduardo Vincenti.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con gran sentimiento tomo la pluma para manifestarle que, no estando conforme con la designación de candidatos sin la intervención de los Comités de distrito, a los que en distintas ocasiones se les ha prometido que se haría sin que los candidatos fueran

elegidos del seno de los mismos, y como en la presente ocasión se ha prescindido en absoluto de todas aquellas promesas que, a juicio mío, son la base para el triunfo de los candidatos del partido, estoy en el caso de recabar mi libertad de acción, renunciando a la vicepresidencia del Comité del distrito del Congreso, sin que esto signifique el renunciar a mis ideas de siempre.

Con este motivo se reitera de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., José María Gurich. 10 de marzo de 1911."

Con el ministro de la Guerra se ha reunido esta tarde en el Senado la Comisión de reclutamiento y reemplazo del Ejército, para enterar a D. Nicolás de la Peña, nuevo individuo de la misma, de la labor ya realizada, y proceder a la revisión de enmiendas.

De conformidad con lo que aprobó el Congreso de los Diputados ha dado dictamen la Comisión del Senado sobre ingreso de los segundos tenientes de las Academias Militares en las escalas de reserva retribuida.

En los días 21 al 23 del presente mes se reunirá en Madrid la Asamblea de representantes de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros que dependen del ministerio de la Gobernación.

En el salón de conferencias del Senado se ha expuesto esta tarde un precioso retrato de S. M. el Rey, hecho al pastel por D. Nicolás Aquino, oficial de la Secretaría de dicho Cuerpo Colegiador, con destino a la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico.

La obra de arte ha merecido generales elogios.

Es de factura original, sencilla y elegante, y representa al Monarca con uniforme de Artillería.

Algunos senadores se quejaban esta tarde de las investigaciones que están haciendo o pretenden hacer funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, acompañados de agentes de Policía Urbana, respecto a la extensión, valor, renta y otros extremos de fincas enclavadas en el término municipal de esta corte.

Entienden dichos senadores que ni la Comisión de concejales que estudia los medios de suprimir el impuesto de Consumos ni el Ayuntamiento tienen derecho a hacer semejante investigación, ocasionando molestias, que pueden evitarse acudiendo al Registro fiscal de la Delegación de Hacienda.

No sería extraño que sobre este asunto se interpele al Gobierno.

Por encontrarse enfermo el ministro de Estado, Sr. García Prieto, no ha podido asistir a su despacho oficial, no verificándose, por tanto, la recepción diplomática acostumbrada de los viernes.

El ministro de Bélgica en España, por encargo de su Gobierno, ha estado esta mañana en el ministerio de Estado para manifestar el sentimiento que ha causado en su país el fallecimiento del que fué ministro de España en Bruselas, Sr. Bagueur, que dejó grandes simpatías, recomendándose su amabilidad y las excelentes cualidades de diplomático que le adornaban.

La sesión del Congreso ha estado desanimadísima.

Los pasillos y salón de conferencias han presentado igual aspecto que cuando las sesiones están suspendidas.

El debate planteado por la pregunta que el Sr. Salvatella ha hecho, cumpliendo uno de los acuerdos adoptados en la reunión que anoche tuvo la minoría republicana, tampoco ha llegado a revestir interés, y menos importancia.

El Sr. Canalejas ha repetido ante la escasa representación del país que presente estaba, explicando la crisis, lo que en más de una ocasión ha dicho a los representantes de la Prensa, y que ésta ha publicado, ó sea que la crisis ha respondido a la conveniencia de una reintegración de fuerzas liberales, y que en nada ha variado la línea de conducta que el se impuso al aceptar la Presidencia del Gobierno, estando hoy, como ayer, dispuesto a la realización del programa radical que tiene prometido.

En el despacho de la Presidencia del Congreso se han reunido a última hora, celebrando larga conferencia, los Sres. Moret y conde de Romanones.

La entrevista ha estado relacionada con la cuestión de los suplicatorios, ya planteada en el discurso que el Presidente de la Cámara pronunció al posesionarse de la presidencia.

Después llegaron al mismo despacho los Sres. León y Castillo y Urzáiz, manifestando el segundo que a su entender el debate sobre el proceso Ferrer debía preceder al de la ley del Banco, y que respecto de ésta habrá que conocer por el interés que ofrece la opinión del Sr. Azcárate, por echarse abajo el proyecto presentado lo llevado a la ley en vigor y que consideró esencialísimo el jefe de la minoría republicana.

La neurastenia cúrase tomando el célebre **Vino Ona**

PROBLEMA IMPORTANTE

EL CONFLICTO DE LA PESCA

La junta de hoy.

En la Dirección de Navegación y Pesca marítima se han reunido hoy los representantes de los pescadores e industriales gallegos, para seguir debatiendo el interesante problema de los sistemas de pesca en aquellas costas.

Ha sido muy interesante y muy reñida la sesión, y en ella han triunfado, con el auxilio de la Ciencia, los que sostienen la teoría de que la pesca a la «ardora» u «oscureada», no es causa de la desaparición de la sardina.

Fueron puestas a discusión, y más tarde votadas, las siguientes preguntas:

Primera. Si la pesca a la «ardora» es causa de que no visite la sardina las costas y rías gallegas.

A esta pregunta, los naturalistas Sres. Anglada, Rioja y Caballero, que han estudiado a fondo la cuestión, contestaron negativamente, es decir, en el sentido de que el sistema de pesca a la «ardora» no influye en la desaparición de la sardina.

Contestó afirmativamente, y ello produjo enorme revuelo, el representante de los pescadores partidarios del sistema a la «ardora» de la ría de Pontevedra, Sr. Galo.

Así, pues, por mayoría se acordó declarar que dicho sistema no es perjudicial para el desarrollo de la sardina.

El resultado de las votaciones de las otras tres preguntas, fué el siguiente:

Segunda. Si es conveniente un estudio respecto a la desaparición de la sardina. Por unanimidad, que sí.

Tercera. Si durante este estudio se ha de autorizar la pesca a la «ardora». Por unanimidad, que sí.

Cuarta. En caso que el Gobierno prohíba la pesca a la «ardora», si éste se ha de hacer extensivo a todos los artes de pesca. Por votación, que sí.

Como algunas entidades de las que combaten la pesca a la «ardora» han dicho que el decrecimiento de la sardina data de 1906, suponiendo que entonces comenzó ese sistema de pesca, el Sr. Rivera Atienza ha presentado la siguiente estadística, tomada de los registros de entrada de la Lonja de Berbes (Vigo):

| Año 1906. | |
|-----------------------|---------|
| Cestas sardina..... | 145.206 |
| Idem parrocha..... | 3.000 |
| Millares sardina..... | 7.500 |
| 1907. | |
| Cestas sardina..... | 96.160 |
| Idem parrocha..... | 39.000 |
| Millares sardina..... | 3.505 |
| 1908. | |
| Cestas sardina..... | 181.300 |
| Idem parrocha..... | 60.000 |
| Millares sardina..... | 74.500 |
| 1909. | |
| Cestas sardina..... | 107.500 |
| Idem parrocha..... | 20.200 |
| Millares sardina..... | 2.600 |
| 1910. | |
| Cestas sardina..... | 65.000 |
| Idem parrocha..... | 35.000 |
| Millares sardina..... | 60.000 |

De todo ello deducen que el año 1908, en todo su apogeo la pesca a la «ardora», fué cuando hubo en Galicia mayor abundancia de sardín.

Además, advierten que la «ardora» para la trainera empezó en 1901 y no en 1906.

Por lo que se ve, técnicos y mayoría se han pronunciado en favor de la «ardora».

OTRA REVOLUCION

El saludable y sencillo sistema «National» ha producido una revolución en la manera de administrar los cafés y restaurantes, haciendo que se desechen, por pernicioso y molesto, el procedimiento de las fichas.

Informes gratis. Preciados, 11.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de la Gobernación ha firmado ayer la real orden autorizando al Patronato de Niñas de Leganés para la enajenación al Ayuntamiento de la iglesia convento de la calle de Víctor Hugo, esquina a Reina, con destino a las obras de ensanche de la Gran Vía, que tendrán gran impulso con el derribo de esta extensa construcción.

El Sr. Molinas, director de la Escuela de anormales, situada en la calle de la Palma, obsequió ayer con una comida a los representantes de la Prensa y profesores de dicho Centro para solemnizar la reciente inauguración de la biblioteca para ciegos establecida en dicho Centro.

El Sr. Molinas hizo cumplidamente los honores de la casa, agasajando a los concurrentes espléndidamente.

El gobernador civil ha dispuesto que se proceda a vacunar a todos los individuos alojados en el campamento de desinfección y que ingresen en lo sucesivo, con objeto de evitar la propagación de la viruela.

Por un error involuntario publicamos en la escuela, que ha salido esta mañana, de doña Dolores Yugo, en vez de Jugo.

Las impresiones que en estos días tenemos, respecto a que no resultarían cargos contra el individuo sospechoso detenido en la estación de Alcazar momentos después del paso del tren real por aquella estación, están confirmadas.

Anoche se facilitó en el ministerio de la Gobernación referencia de un telegrama oficial, dando cuenta de que dicho individuo había sido puesto en libertad.

La Soledad. Desengaño. 10. Servics. fúnebres

Vinos de Salinas. Sagasta, 1; teléf. 2.627.

En la iglesia de Maravillas, hoy parroquia de San Justo y Pastor, se verificó ayer el enlace de la bella señorita Amelia Rodríguez con el distinguido joven D. Miguel Baeza.

Fueron padrinos la señora doña Concha Molina, madre del novio, y nuestro querido amigo D. Fernando Soldevilla, hermano político de la desposada.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en los salones de La Favorita.

Deseamos a los recién casados largos años de felicidad.

Acaba de fallecer a edad avanzada, en Bellême (Francia), la hermana de la institución de la Providencia, sor Augusta, que, hallándose en 1870 en aquella ciudad, cuando esta-

ban preparando los prusianos para bombardearla, se presentó al duque de Mecklemburgo, que los mandaba, y le rogó que no bombardease, a lo cual accedió el general.

Y no contenta todavía con esto, pidió y obtuvo la libertad de los prisioneros franceses, a los cuales acompañó hasta dejarlos en compañía de la Guardia móvil del Orme, salvando allí, por último, a uno de los guardias que iban a pasar por las armas, a causa de haberlo hallado escondido por miedo a los alemanes en unas ruinas próximas.

En el puerto de Somosierra quedó detenida, a consecuencia de la nieve, una diligencia-correo. Los viajeros tuvieron que descender y refugiarse en poblado.

Así se lo comunican al gobernador civil de Madrid desde Robregordo.

Las elegantes lo saben

¿Cuál es el misterio que encierra siempre un lindísimo cuerpo femenino? Un corsé pantalón de tricót, de Manolita Gómez, la última palabra de la moda. Su modelo de caucho sin ballenas es el que reúne la mayor comodidad. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Y LA SECCION RELIGIOSA

EQUIPOS NOVIA

La Linera. Príncipe, 12.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Candidato periodista.

ALCALA DE HENARES. (Viernes, tarde.) Los candidatos que se presentan en las elecciones para diputados provinciales en este distrito de Alcalá-Chinchón visitan el distrito, haciendo propaganda.

La circunstancia de ser el director de El Complutense, D. Salvador Hidalgo, el único que puede considerarse como propio del partido judicial de Alcalá de Henares, hace que sea muy bien recibida su candidatura, y cada día aumentan las probabilidades de que el distinguido periodista alcance un acta en la reñida elección del próximo domingo.

MISION MEJICANA

Visitas del embajador.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El embajador extraordinario de Méjico continúa visitando los establecimientos industriales.

Esta mañana ha visitado las bodegas del diputado a Cortes Sr. Maristany, examinando los amplios depósitos de vinos destinados a la exportación.

El Sr. Gamboa hizo grandes elogios del establecimiento.

Después visitó la nueva Casa de América, formada por naturales de Ultramar.

El recibimiento que se le hizo fué muy entusiasta.

En el jardín de la Casa, situada en el Ensanche, se levantó una marquesina, donde se situaron los invitados.

Ocupó la presidencia el Sr. Gamboa, y rodearonle industriales, comerciantes y personalidades de la colonia americana.

El Sr. Gamboa saldrá de esta ciudad el martes próximo.

El lunes será obsequiado con un banquete y concierto en el Gobierno civil por el señor Portela.

El embajador, con la colonia mejicana, tiene el propósito de depositar una corona en el monumento al general Prim.

Se proponen dar gran solemnidad al acto.

A medio día ha visitado la Diputación Provincial.

Como el presidente, Sr. Prat de la Riva, está enfermo, le recibió el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Argemi, con otros diputados.

EXTRANJERO

La huelga de repartidores de leche.

PARIS. Esta noche se reunieron, en número de 281, los repartidores de leche, que acordaron volver al trabajo por 139 votos contra 134.

La falta de unanimidad entre los votantes hace creer que la vuelta al trabajo sea solamente parcial.

Los patronos se han prestado a discutir contradictoriamente, durante este mes, las reclamaciones de los repartidores.

La concentración y el contrabando.

NUEVA YORK. Se dice que el envío de tropas a la frontera de Tejas no tiene otro objeto que el de impedir el contrabando, a fin de poner término a la revolución mejicana, cerrando la frontera al paso de los aprovisionamientos destinados a los insurrectos.

Ministro de la Guerra.

BELGRADO. El general Stepanovitch ha sido nombrado ministro de la Guerra.

La huelga de lecheros.

PARIS. Ha sido resuelta satisfactoriamente la huelga de repartidores de leche.

LAS CÁMARAS INGLESAS

El presupuesto.

LONDRES. A las cuatro de la madrugada continuaba todavía en la Cámara de los Comunes la discusión de la parte del presupuesto no adoptada el año último.

Comentarios.

LONDRES. Los periódicos comentan acaloradamente el presupuesto de Marina presentado ayer.

Los conservadores lo consideran insuficiente para garantizar la seguridad del país. Por el contrario, para los liberales resulta dema-

siado elevada la cifra consignada en el mismo.

Se levanta la sesión.

LONDRES. La sesión de la Cámara de los Comunes ha sido levantada a las nueve y cincuenta y cinco de la mañana.

AVISOS UTILES

Certificado de un Médico

"Calmá la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona, 6 de Sept. de 1910.

Académico de la Real de Medicina. Médico del Hospital de Niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfatos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy reconocible en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción única y reconfortante de los hipofosfatos, la acción sedante y disolvente del petróleo, que alivia las mucosas de sus producciones mucosas, realza su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es a mucho; restituye las fuerzas; algunos han visto varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque coige el estreñimiento. Por todo ello me siento los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSION ANGIER

(Patente con Hipofosfatos de Cal y Sosa)

Las propiedades a un tiempo curativas y fortalecientes que posee la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, fisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinguido de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyó y Giménez, Calle Gerona, 4 pral, 1º, Barcelona.

THE ANGIER CH. MOORE CO., Londres, Inglaterra.

Enfermedades nerviosas

Neurastenia

Borival

Cajitas de a 25 perlas de venta en todas las farmacias

VINO AROUD

CARNE-QUINA

el más reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e influenza.

Calle Richelieu, 102. Paris. - Todas Farmacias.

ELECCIONES PROVINCIALES

Don Emilio Larroca retira su candidatura por el distrito Alcalá-Chinchón y, por tanto, deja en libertad a sus numerosos amigos.

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS del DR. ANDREU**

Tos, garganta: Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día p.ª restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56. pral.

En 20 DIAS CURACION RADICAL e INFALIBLE ANEMIA COLORES PALIDOS FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD NEURASTENIA, CONVALESCENCIA

EL ELIXIR de S. VINCENTE PAUL

Hunyadi Janos

La mejor de las aguas purgantes naturales De gran valor contra el estreñimiento habitual.

De venta en todas las farmacias de España

PAPEL FAYARD

Casa FAYARD, BLAVN Y O. de PARIS

Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL Pecho, RESFRÍOS, DOLOR REUMATISMO, LUMBAGO, HERIDAS, ULCERAS Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE VIEJO

MARTINHO

Bombones Marquise de Sevigne de Bona (Francia). 6. ARENAL. 6.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DÍA 11.

ESPAÑOL.—5,30.—Séptimo concierto por la banda municipal. 9.—(Popular.)—El agua milagrosa.—Año y orlado. PRINCESA.—9.—(Moda.)—Primavera en otoño. COMEDIA.—9.—(Beneficio de la Asociación de Maestros Sastres.)—Genio y figura. LARA.—6,30.—Mi caridad (doble). 9,30.—Los holgazanes.—Canción de cuna. APOLO.—6,30.—El palacio de los duendes y Le ballet arien "Iris".—El trust de los tenorios.—Bohemios.—Agua de noria. ESLAVA.—6.—Molinos de viento.—La corte de Farán.—El conde de Luxemburgo (doble). COMICO.—6,30.—La muñeca ideal y Gustos que merecen palos (doble). 10.—Los viajes de Gulliver (3 actos, especial). PRICE.—9.—La vieja.—Telaraña, por Frégoli. MARTIN.—6,15.—Benitez, cobrador.—Las gafas negras.—Rosa temprana.—La Virgen de Utrera.—El pueblo de Peleón (parodia de La corte de Farán). NOVEDADES.—6.—Renato, conde de Luxemburgo.—Huelga de criadas.—Dora, la viuda alegre.—Flora, la viuda verde.—La loca fortuna. IMPERIAL.—4,15 y 8,90.—Secciones de películas. 5.—El cerdo ajeno.—Pagar los vidrios (doble).—La señora no quiere comer sola.—Rafines (especial). NACIONAL.—6.—Napoleón el Grande (doble).—Adrián.—El dogal al cuello (doble). LATINA.—5.—Mala hembra.—Epidemia nacional.—La carne flaca.—El bateo.—Enseñanza libre.—Epidemia nacional. NOVICIADO.—5.—El monaguillo.—A la fuerza ahorcan!—Apretada, Canalejas!—Ni a la ventana se asomes!—A la fuerza ahorcan!—Apretada, Canalejas! GRAN TEATRO.—8.—(Debut del Sr. Ortas, hijo).—Los chicos de la escuela.—(Presentación de la Srta. Alvarez).—El cabo primero.—(Debut del señor Lamas).—La Reina de las tintas.—(Presentación de las Srtas. Andrés y Cereza).—El País de las Hadas. LA GRAN VIA (Plaza del Callao).—6,30.—Huelga de criadas.—La balada de la luz.—El barbero de Sevilla y Enseñanza libre (doble). PRINCIPE ALFONSO.—5 a 11,30.—Cinematógrafo cantante, y variedades en todas las secciones. ROMEA.—Secciones des-

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, úlcera, raquitismo, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910. Laboratorio-Fábrica Puente de Valdecasas. Farmacia Calle del León, núm. 13. MADRID

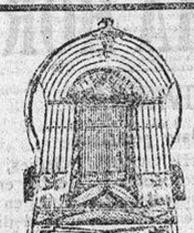


COMPRESIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado regenerador y asimilable. Muy útil para personas sanas o enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.). Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. C/ de la Estación, 13. MADRID



Antes Ahora VIAS Y VAGONETAS "KOPPEL" Producen economías en construcciones, transportes de tierras minerales, ladrillos e industrias con transportes dentro de las fábricas. Casa central: Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43



THE RINNOQUE Cura infalible el dolor de riñones, neuralgias, migrañas, etc. quera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VESIGA y UTERO. Se toma con la facilidad del te corriente, sin riesgo alguno. Pílas en farmacias y envíen en sellos ó sobre monedero 5 ptas. y mandarán una caja de dos meses de depósitos gratis.—CARMEN, 32, 1, BARCELONA

VIENTRES

Desarrollo, desarrollo, los trastornos y cúmulos de sustancias de las señoras, corrijen y cura la Faja-Hipogastrica reconvalecientes de Nino-poco-membrana Ramon.—Opusculos gratis.—CARMEN, 32, 1, BARCELONA



CONSULTA

Medico ex interno del H. de San Juan de Dios. APLICACION SIN DOLOR DEL 600. Informada de secretas, malaria, orina, medicina y cirugía. De 11 a 1, una plaza; de 4 a 6, otras. Especiales, 5 pías. Curación garantizada. Obreros, 7 a 9, 50.—S. Nta. Bárbara, 2, Fuencarral, 73, 1.

ALHAJAS

oro, plata, platino, galones, brillantes, se pagan bien. Zarcoza, 9, y Fresa, 2.

GRABADOR DE MODA

JULIO UCHA. Rómbulos esmaltados. Sellos de caucho. Fijaciones metálicas. El mejor y más barato. 38-Montera-38

FUMADORES

El Huro, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm. 1 pta. p. cor. 1,50. Victoria, 3, Madrid

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecasas. Depósito y muelles en Madrid. PIAZZA DE CASTELLA, 5. Teléfono 1.043. Fe. de Valdecasas.—Cantares. Teléfono 1.295

PRECIOS

650 Litos de yeso negro corriente..... 7,50 Id. id. especial..... 8,50 Costal. id. blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enlucido y bovedillas.

CEGOS

Sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 30, Madrid.

UTENSILIOS

venta efectiva de 50.000 bicicletas, bicicletas, aparatos de cocina irrompibles, etc. de esta Casa; baterías con pilas. Precios bajos baratas.—CAPIERAS, teteras, de todos sistemas desde 50 cént. Botellas THERMOS y THERMOS, estos desde 5 ptas. 25 cént. los de 12 litros, perfeccionados; nuevo precio. Conservan las bebidas frías ó calientes 24 horas, exclusivos de esta Casa.—MILITROS higienicos para agua, desde 3 ptas. 15 céntimos.—Antigua Casa MARIN, 11, Plaza de Herradores, 12.—10jo: Esq. a San Felipe Neri.

PADRES

DE ESTUDIANTES DE Derecho, Ciencias, Medicina y Farmacia. Interesa mucho a sus hijos el repaso de algunas naturas para los exámenes de junio. Internos y externos. Liceo Francés, Jacometrezo, 62. Pídanse antecedentes. Contestación inmed.

NO MAS PURGAS

Con los supositorios Victoria a la licencia solidificada destierra el estomacal. Caja, 40 cént. por escrito: Siemens Schneider, Industria, Electrica. A. a. todo 1913.

AVISO

En el mejor sitio de Pozuelo se vende magnifico Hotel. Eloy Gonzalo, 26 de 3 a 5

PERDIDA

Se ha extraviado un perro de raza bulldog, color gris, con la cascara, que tiene por hitz, delectuosa de la vista, con una nube en el ojo izquierdo. Seguirá aquí quien lo entregue. Zurbarán, 8, pl.

BUENAS OFICINAS

de ropa blanca, hacen f. a. Hertenbusch, 6, bajo, izquierda.

TRASPASO

Café buen sitio ocho mesas billar barato, por cesación y ausencia. R. Pizarro, 14, 2. d. de 10 a 12 y de 6 a 8 tarde

Agentes

y representantes solicitan con urgencia en cada pueblo y provincia de España para la propaganda y explotación de un artículo de gran consumo de novedad absoluta. Pueden obtener ganancias superiores a DIEZ pesetas diarias, reembolsables semanalmente. Labor fático que puede ser gestionada en cada plaza, por señoras de la localidad. Dirigir solicitudes, que se atienden hasta el 31 de marzo, al representante general en España, D. Enrique Sá del Rey, Apartado de Correos número 521, Madrid.

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill de los Angeles, 5, 2. De 10 a 12 y de 6 a 8

MORRHUOL CHAPOTEAUT

EL MORRHUOL suprime el gusto repugnante del aceite de hígado de bacalao. EL MORRHUOL es mucho mas eficaz que el aceite, del que contiene todos sus principios. EL MORRHUOL es popular para curar los resfriados, la bronquitis y los catarros. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VENTA

El día 26 del presente mes de marzo se venderán en pública subasta varias yemas, rotas y alguna mula cerril de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua.—El acto tendrá lugar en la casa de labor de la dehesa de Hiteares, término de Mosejón, provincia de Toledo, a las dos de la tarde.

VENDO

muy barata una finca de utilidad y recreo, situada a 10 kilómetros de Valladolid por carretera y ferrocarril; está cercada toda de piedra a una altura de 2 y 12 metros; tiene casa-habitación de un piso, varias dependencias, palomar, etc., y aguas abundantes. Dirigir a Adrián Ferris, Calle 27 Febrero, núm. 9, Valladolid.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. LUIS DE USSIA Y ALDAMA MARQUES DE ALDAMA FALLECIÓ EL DÍA 11 DE MARZO DE 1908 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 en las parroquias de San José, San Fermín de los Navarros, la Magdalena, Hospital de la Princesa, Perpetuo Socorro, Colegio de las Madres Escuelas, parroquia de San Andrés, Siervas de María (plaza de Chambery), Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, y en los pueblos de Fuencarral, A. Cobanillas y San Sebastián de los Reyes el día 12, parroquia de la Concepción; el 13, en el Colegio de San Antón, Corazón de María y parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), y los días 11 y 17 en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, serán aplicadas por él alma del referido excmo. señor.

Su viuda, la Excmo. Srna. Doña María de Cubas y Erico, Marquesa de Aldama; sus hijos, D. Francisco, D. José Luis, D. Jesús, D. Ramón y Doña Consuelo; hija política, Doña Dolores Díez de Ulzurrun; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y oigan algunas de las susodichas misas. Concedieron indulgencias en la forma acostumbrada de 200 días el Excmo. Sr. Cardenal Sancho, Arzobispo de Toledo; 100 días cada uno de los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valladolid, de Valencia y de Manila, y 50 días también, cada uno de los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Jaén, Ciudad Real, Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Cebú, y el Administrador Apostólico de Jaro.

EL SEÑOR DON ANTONIO MARÍA GUTIÉRREZ Y SIGÜENZA Abogado del Ilustre Colegio de esta corte Ha fallecido el 10 de marzo de 1911 R. I. P. Su desconsolada esposa doña Francisca Gómez y García, hija doña María del Consuelo, hijo político D. Antonio García Pérez, nietos, biznietos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 11 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Belén, número 16, a la Sacramental de San Justo y Pastor. El duelo se despide en el cementerio. Se supliran el coche. No se reparten esquelas.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3. ALMORRANAS La pomada hemorroidal de almorranas externas, el purgativo anal y toda clase de gases herpéticos. Los supositorios contra almorranas de términos Ribalta, es el mejor remedio para curar las almorranas internas, las inflamaciones del recto y los flujos de sangre anales.—Farmacia Dr. Ribalta, Rambla de Cataluña, 44, Barcelona; Dr. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y farmacias.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón. Indispensable a convalecientes y a enfermos durante el embarazo. Sin rival para niños y ancianos. Grandes diplomas con medalla de oro en varias Exposiciones nacionales y extranjeras.—Farmacia de PINEDO, CRUZ, 10, BILBAO.—Pídanse en todas partes.

Sociedad Leonesa de Productos Químicos No habiéndose reunido suficiente número de señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria convocada para el día 27 del mes próximo pasado, se cita nuevamente para la que se verificará el día 26 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social. Madrid, 8 de marzo de 1911.—P. A. del C. de A.—El secretario, LEOPOLDO COBTINAS.

Academia de Aduanas Preparación teórica-práctica para oposiciones. Inmejorables resultados en todas las convocatorias, y con especialidad en la última, en la que todos los alumnos interesados presentados han obtenido plaza. Internado hasta 40 alumnos siendo la única Academia dedicada exclusivamente a la preparación de Aduanas que lo tiene establecido. Reglamentos gratis. Dr. D. Manuel López Palma.—Jacometrezo, 66, principal, Madrid.

Sociedad Anónima de Minas de Otero de Herreros. En cumplimiento del art. 38 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona y domicilio social, Diputación 927, el día 26 del corriente, a las once de la mañana. Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en el domicilio social en Barcelona y en casa de los señores García Calamarte y Compañía en Madrid. Barcelona, 4 de marzo de 1911.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario, José Tey Más.

Arriendo de dehesas Hasta el 8 de abril próximo se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Administración general del Excmo. Sr. Duque de Añón (calle de Amador de los Ríos, 4, en Madrid), y en casa de D. Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento de pastos y fruto de bellota de las dehesas Casa del Hito y Torreclilla, sitas en los términos de Navalvillar, de Pola y Madrigalejo (provincias de Badajoz y Cáceres). También se admitirán proposiciones de arrendamiento de la expresada Administración general, indicada fecha en la expresada Administración general de la casa del señor D. Cesáreo Huertas, administrador en Plasencia (Cáceres) para el arrendamiento de la labor, pastos y fruto de bellota de la dehesa Valero, sita en el término de Plasencia.

6, Preciados, 6.—6, Preciados, 6. LA AMERICANA TINTORERÍA Y QUITAMANOHAS SISTEMA MODERNO Especialidad en Limpieza al Seco en Mantillas, Trajes, Gasas, Sedas, Encajes y Guantes. Se tinen y limpian, por nuevos procedimientos, toda clase de ropas de señora y de ballero.—Se planchan y limpian trajes señora, estilo moderno.—Lutos en veinticuatro y cuarenta y ocho horas Colocación de capitales Obteniendo crecidas rentas fijas en negocios con buenas garantías y en hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis.—Dirigirse a "LA GESTIÓN", SANTA CATALINA, 10, bajo.

SE DESEAN agentes y viajantes con buenas referencias para trabajar vinos plaza Madrid y colonias varias. Vinícola Central, Cervantes, 5, de 9 a 1 tarde. Es de buen tono adquirir Muebles elegantes por poco dinero. Los tiene Somovilla, Carrera de San Jerónimo, núm. 20.

AGUAS PURGANTES COSLADA "LA MARAVILLA" Los pedidos al por mayor para España y al extranjero a los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ABANICOS R.L. SERRA 5. CARRETAS. 5. SOMBRILLAS Frente al Ministerio de la Gobernación

VENTA DE CORCHO Hasta el 25 del actual se admiten en pliego cerrado y lacrado, proposiciones para la compra del corcho que producen las dehesas Rebolívar y Zarzuela, sitas en Calzadilla (Cáceres), en la tela que se verificará el verano próximo. El pliego de condiciones está de manifiesto en casa del administrador, Don MERCEDES GUTIÉRREZ, en Coria (Cáceres), a quien se dirigirán los pliegos.

FÁBRICA APARATOS DE BRONCE PARA ALUMBRADO ELECTRICO Almacén de cristalería fina de Bohemia Arañas gabinete, 4 luces, completas, desde 7 ptas. comedor, 4 desde 11 EUGENIO IGLESIAS Exposición: Desengaño, 22 y 24 Sucursal: Príncipe, 24.

NEGOCIO seg. iro, administrado por sí mismo. Mil pías, rentas 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, Hortaleza, 98, cat. Izq. De 10 a 12 y 4 a 6.—Casa la más antigua

XV ANIVERSARIO DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR Don Ignacio García Tudela y Prieto VICEALMIRANTE DE LA ARMADA Que falleció en el Ferrol el 12 de marzo de 1896 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda y hermana ruegan a sus amigos se encomienden a Dios en sus oraciones. D. O. M.